Mártes 2 de Mayo de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 387

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 2—ss. Anastasio, German y Celestino ms.

LA NACION

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871

Cartas

Publicamos á continuacion la carta que ha dirijido el señor Ministro de Hacienda Nacional al General Mitre y la contestacion de este último, con motivo de algunos artículos publicados en *La Nacion* sobre empréstitos.

Por la contestacion del General Mitre quedan las posiciones definidas y la redaccion de este diario en libertad de ocuparse de la carta del señor Dominguez, como lo hará mañana, sin complicar su opinion con la de los miembros del Congreso, lo que pudo haber evitado el señor Ministro del modo mas sencillo posible, á saber, suprimiendo nombres propios en la discusion de los asuntos públicos por la prensa.

Hé aquí las cartas :

Buenos Aires, Abril 30 de 1871.

Señor General D. Bartolomé Mitre.

Mi apreciado General y amigo.

Estando V. al frente de la redaccion de la *Nacion*, nada es mas natural que yo preste toda mi atencion á los artículos que en ella aparecen sobre la hacienda nacional, no solo por su reconocida competencia para tratar esta clase de cuestiones, sinó por el peso que dan á la palabra de Vd. su larga esperiencia en la gestion de los negocios públicos y la elevada posicion que hoy mismo ocupa Vd. en el Congreso.

Pos esto mismo me han causado no poca estrañeza algunas de las opiniones emitidas en sus importante diario con relacion á la hacienda en estas últimas semanas, no digo en escritos agenos á la redacion en que se ha pretendido, por ejemplo, que el Gobierno descuidaba intencionalmente el pago de asignaciones del ejército y pensiones de viudas é inválidos, sinó en artículos de fondo, que impresionan tanto mas al público cuanto mas espectable es el escritor á quien se atribuyen.

La semana pasada leí en ella un artículo titulado «Destinacion del empréstito» en que se decia que el Gobierno habia recibido por cuenta de él un millon de pesos fuertes, y le habia dado una aplicacion distinta de la que determina la ley. Pero aun suponiendo que lo hubiera empleado en suplir la deficiencia de rentas que la epidemia reinante ha hecho desaparecer como consta á todo el mundo, V. sabe bien, General, que la primera cosa á que aquella ley destina una parte del empréstito aludido (dos millones ochocientos mil pesos), es á los gastos corrientes de la Administracion; ó lo que es lo mismo, á pagar al Banco los préstamos que este le ha hecho. Se que el objeto de la ley era chancelar estos créditos para que quedasen libres los derechos adicionales que se destinaban al servicio del empréstito exterior;—pero, accidentes que no conozco, porque no estaba yo en el país, dieron lugar á que á la vez que en una ley se disponia eso, en otra dictada al mismo tiempo se autorizaba al Gobierno para tomar un nuevo préstamo de dos millones pagadero con los mismos derechos adicionales, de modo que, una ley queda neutralizada por la otra. Y sin embargo, dié á V. que el dia en que insinuaba aquel cargo *La Nacion*, el Gobierno tenia en su poder las ciento cincuenta mil libras que ha recibido, no por cuenta del empréstito, sino en conexion con él.

Pero el artículo que mas ha llamado mi atencion es el que veo en la *Nacion* del Sábado relativo al pedido que el Gobierno Nacional hace al Banco de un préstamo de seis millones; y como el ministerio no tiene órgano ninguno para esplicar sus actos, me tomo la libertad de dirijir á vd. esta carta para suplir aquella falta.

Siento tener que empezar por decir, aunque la cosa está demasiado patente, que la *Nacion* habla siempre con demasiada acrimonia, y con mucha injusticia á veces, cuando se ocupa del Gobierno Nacional, y esto, francamente, es de sentirse tanto por este, como por vd., General; porque, por una parte un ataque hecho por vd., ó cubierto por su nombre, no puede nunca ser inofensivo, y los golpes que vd. asesta al gobierno necesariamente alcanzan al crédito del país que el representa; y por otra, su propaganda educa á nuestro pueblo todavia tan novicio en las prácticas de las libres instituciones, de una manera que vd. mismo tendrá que resentir mas tarde, cuando vuelva al puesto eminente á que lo llaman sus servicios y su elevada inteligencia—Goazco bastante el mundo y los partidos, para que no pueda esplicarme las causas y los fines de una polémica acerba, pero hay dos cosas, en mi opinion, que deben estar fuera de las pasiones de partido; que son, el honor de la bandera, y el crédito Nacional, tomada la palabra en su acepcion económica.

Por eso lamentaba yo dias pasados que vd. pudiera suponer que fuera de un miembro del Gobierno un artículo comunicado que aparecio en otro diario, en que se le hacia una injusta censura sobre la guerra tan justificada, tan inevitable y tan gloriosa con el Paraguay; y por eso lamento que la *Nacion* nos esté haciendo reproches y creando obstáculos en la administracion de la hacienda, que forzosamente han de conmover nuestro crédito, si no en el interior, á lo menos en el exterior.

Si los cargos que el diario de vd. nos hace fueran fundados, nada tendria yo que decir; pero no lo son, y por eso me quejo—Si vd. cree que ha habido mala administracion, ó mala direccion de la hacienda, el reproche no es oportuno cuando ha habido un reciente cambio de ministerio, y cuando este ha sido encargado á persona que mereció la confianza de vd., ni lo será mientras no se vea que el nuevo ministro vá por el mismo camino que vd. considera malo. Pero desde que yo me recibí del ministério creo haber dado pruebas de que estoy resuelto á administrar la hacienda con toda la prudencia que reclama la situacion escepcional en que nos encontramos, abandonando una politica económica demasiado confiada, cuya base puede formularse de este modo: —convertir en una seguridad perpétua, lo que solo es una esperanza.

Así, por ejemplo, nuestras rentas para el corriente año están calculadas en pesos fuertes 15.816,620; —es decir, en un diez por ciento mas de lo que produjeran el año anterior, y el dato fundamental de este cálculo es, que el año precedente habian aumentado en esa misma proporcion.

Antes de la epidemia, ya existia el convencimiento de que este cálculo era errado; pero este error, que yo llamo generoso por sus fines, nace de que solo se tomaba uno de los elementos del cálculo, que era el elemento favorable; estábamos habituados á eso; pero esta era una aritmética politica cuya falsia tenia que aparecer mas ó menos tarde.

Sobre esta base se votó un presupuesto de gastos que escedia á los recursos, y nada se proveyó para la guerra de Entre-Rios y otras fuertes obligaciones que yo encontré en pié, ó pagadas con letras á corto plazo que venian á recaer sobre el corriente año. Encontré ademas en vísperas de comprometerse el crédito en el exterior por una suma enorme, que llevará las exijencias del sesvicio de la deuda pública á ocho millones de pesos fuertes anuales....

He hecho sin perder un dia todo lo posible por remediar estas cosas, sin que el Presidente de la República haya opuesto el menor obstáculo á cuanto le he indicado. La situacion era difícil, pero no desesperada. Yo he arbitrado inmediatamente el medio de reducir dos millones y medio de fuerfes de nuestro presupuesto, sin perjuicio grave para el servicio público, si bien postergando para época mejor lo que por ahora no podemos realizar.

Nuevos impuestos, ni podemos, ni debemos crearlos; la economia en los gastos era la base mas sólida que podiamos ofrecer al crédito que necesitamos usar. Hemos entrado, pues, resueltamente en este camino, poco brillante, lo sé muy bien, pero único seguro.

Adoptado este plan, era preciso separar la parte de la Providencia en las combinaciones humanas y debemos convenir en que nos fué esta vez terriblemente adversa. En el mes de Abril teniamos que hacer frente á obligaciones fuertísimas; y al mismo tiempo la fiebre amarilla diezmaba la ciudad, todos los negocios se interrumpian, desaparecia el crédito, y cediendo á la presion de la opinion y el consejo de los médicos, el Gobierno cerraba las oficinas públicas, inclusa la Aduana, fuente principal de nuestra renta.

Esta es la ocasion en que la «Nacion» nos exije que no toquemos los fondos del empréstito; acusa al Gobierno de no dar socorros generosos á los enfermos y á los huérfanos; nos habla del Congreso cuando hacemos economias; aconseja á las Cámaras de la Provincia que no faciliten al Gobierno Nacional todo lo que necesita y pide en préstamo y hasta pone en duda la autoridad con que lo hace, cuando la lei del presupuesto, sancionada tambien por el Senado, dice en su artículo 9° estas palabras: «Autorízase al P. E. para realizar las operaciones de crédito que fuesen necesarias para cubrir la diferencia que resultase entre los gastos votados y el producto de las contribuciones establecidas durante el ejercicio de la presente ley.»

¿No basta esto, General? ¿Duda V. que el año fatal que va corriendo nos haya de dar esa diferiencia?--Si lo duda V., es por que olvida que nuestro Presupuesto, apasar de llamarse General no contiene, y no contuvo nunca, todas las obligaciones que el Gobierno reconoce y paga, que se llaman: Deuda exigible, Leyes especiales y Uso del crédito.

No puedo entrar en pormenores en esta carta ya demasiado larga; mi deber es esponerlos ante el Congreso próximo á reunirse, y ojalá entonces pudiese yo disponer de las brillantes facultades oratorias de V., para hacerlo con el atractivo con q' conviene revestir estas áridas materias para hacerlas interesantes á la generalidad.

Lo que el Gobierno Nacional ha propuesto al de la Provincia, no es humillante como dice la «Nacion»—no pedimos para la República Argentina una limosna, sino un empréstito á corto plazo y bien solidamente garantido; y jamás una operacion de crédito fue una humillacion ni para los Gobiernos, ni para los hombres mas honorables.

Lo que pedimos al Banco, no saldrá ni debe salir de los capitales que maneja: es un empréstito de dos millones en notas que el Gobierno Nacional garante recibiéndolas en pago de sus contribuciones, y una espera de diez meses para continuar la amortizacion de los empréstitos hechos por mis antecesores, y de los que solo se deben como tres millones, habiendo dejado al Banco hermosas utilidades. La espera consiste en esto. El Banco prestará al gobierno cuatrocientos mil pesos mensuales y el Gobierno continuará remitiendo al Banco otros cuatrocientos mil pesos mensuales que importan próximamente los derechos adicionales y el 10 p% de la renta ordinaria afectos á aquellos préstamos.

A esto está reducida la operacion de crédito que he propuesto al Gobierno de la provincia y espero que este en su ilustracion y por patriotismo, lo mismo q' las cámaras y lo mismo que usted general, cada uno en su esfera apoyarán una idea que para nadie es perjudicial, que para el Banco es muy productiva y que en las actuales circunstancias es de incalculables consecuencias.

Quedo de usted mi apreciado general, muy atento servidor y amigo.

Q. S. M. B.
Luis L. Dominguez.

—

Escmo. señor ministro D. Luis Dominguez.

Estimado amigo:

He recibido su estimable de ayer, relativa al estado de la hacienda nacional y al empréstito con el Banco de la Provincia, la que me haré un deber en hacer insertar en las columnas de *La Nacion*.

Al dar publicidad á su carta, sin omitir en ella mi nombre, debo hacer una salvedad. Aun, cuando acepto la responsabilidad moral de todo lo que se escribe en el diario que dirijo, este tiene su redactor conocido. Yo no soy en el hecho sino un colaborador accidental en la redaccion, y hace mucho que no escribo nada en él por el estado de mi salud, y por impedírmelo otras ocupaciones públicas.

Cuálesquiera que sean mis opiniones particulares respecto de los puntos que vd. toca en su carta, las reservo para la oportunidad en que como Senador tengo que pronunciarme acerca de ellos. Mientras tanto, puedo asegurarle que en la redaccion de *La Nacion*, no hay ninguna mala voluntad que guie sus juicios, y que por mi parte, deseando que el tesoro nacional pueda salir felizmente de las dificultades en que se halla, encuentro que la operacion que vd. ha propuesto al Banco de la Provincia, es en sí misma ventajosa para este último, que obtiene la mayor parte de sus provechos de sus negociaciones el Gobierno Nacional, que han permitido dar base á su circulacion metálica.

De vd. affmo. amigo y S. S.

Bartolomé Mitre.

Mayo 1° de 1871.

Ejemplos que no deben imitarse

Para inducir á la adopcion de ciertas medidas que hemos calificado de violentas, se cita el ejemplo de lo que sucede en Francia.

Debemos observar que el ejemplo de lo que sucede en Paris no es hoy el mas digno de imitacion.

En Paris dominan los rojos, y á la falta de ciertos principios cuya observacion no está radicada, se reune toda la violencia y el absolutismo de las pasiones revolucionarias.

En Paris se ha decretado la abolicion de los alquileres por nueve meses.

Pero tambien se ha dado muerte y despedazado á desgraciados que ningun crimen habian cometido; se han arrojado mujeres al agua porque se creyó que simpatizaban con los prusianos, se ha asesinado en un salon al presidente de una corporacion municipal y se ha fusilado á los jenerales Leconte y Clemente Thomas, arrancando de la Asamblea Nacional las palabras de indignacion con que fulminó aquel horrible atentado.

No citemos pues como hechos capaces de iluminar nuestro espiritu los que tienen lugar en Paris.

Por lo demás, si se dice que actualmente para el cumplimiento de las obligaciones particulares, debe tomarse en cuenta la *fuerza mayor* que los anula, sea enhorabuena.

Esa es la razon que haran valer los particulares ante quien corresponda, al tratar de los contratos entre ellos.

Pero no es el Gobierno el que debe tomar en cuenta las causas que dilatan el cumplimiento de los contratos ó los anulan.

Esta es la mision del poder judicial y no del Poder Ejecutivo ni Legislativo.

Féria nacional

Departamento del Interior.

DECRETO.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1871.

Atendiendo el último decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que declara feriado los primeros quince dias del presente mes y los consejos dirigidos por las Comisiones de Higiene.

El Presidente de la República acuerda y decreta.

Art. 1.° El decreto de 11 de Abril último que suspendia el despacho de las oficinas nacionales establecidas en la ciudad de Buenos Aires, continuará rigiendo hasta el 15 del corriente, agregándose á las escepciones que se especificaban en él las siguientes:

Todos los empleados de la administracion asistirán á sus respectivas oficinas los Lúnes y los Viérnes para proveer á la espedicion de los asuntos.

La Aduana queda habilitada para hacer el despacho de las mercaderias en los dias antes indicados y en los Miércoles, debiendo en ellos concurrir todos los empleados.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, é insertese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
Carlos Tejedor.
Luis L. Dominguez.
Nicolas Avellaneda
Luis V. Varela.

S. S. encargado del Ministerio del Interior.

El ozono y la epidemia

Para adelantar algunas ideas sobre la cuestion del ozono, que ha sido colocada entre las de actualidad, vamos á insertar algunos párrafos de un artículo que encontramos en el diccionario de Medicina de Litré y Robin, publicado en 1865.

El nombre de sus autores y la fecha de la edicion son pruebas suficientes de que las nociones científicas que nos dan no son atrasadas

Esos párrafos establecen, contra lo que han asegurado entre nosotros hombres de la ciencia, que, lejos de estar demostrando que la falta de ozono en la atmósfera sea una *causa indispensable* para la existencia de las epidemias, ni siquiera se podria probar que influye en una simple peste de *grippe*.

Por el contrario, el escrito que nos ocupa afirma que *se ha probado* que no hay relacion entre la cantidad de ozono y el cólera.

Las observaciones de que el ozono desaparece prontamente de los lugares en que abundan las sustancias orgánicas en via de alteracion, robustoceria la opinion que hemos insinuado otras veces, á saber que la falta de ozono, si existe realmente hoy, es un *efecto* y no una *causa indispensable* de la fiebre.

Es de notarse tambien la influencie que se atribuye á las tormentas que no vienen acompañadas de frio, en cuanto determinan ó aceleran la putrefaccion y el consiguiente aumento de los miasmas corrompidos suspensos en el aire.

La observacion no puede ser hecha en mejor oportunidad para verificarla, puesto que nos hallamos bajo la influencia de un temporal que, en lugar de hacer bajar el termometro, ha hecho subir la temperatura, en relacion á la que ha reinado en dias anteriores.

He aquí ahora los párrafos que traducimos:

«Sehoenbein pretende que el ozono retarda la putrefaccion, porque se combina rápidamente con las sustancias miasmáticas que provienen de la carne alterada, haciendo desaparecer el mal olor de ellá.

El ozono desaparece prontamente de los lugares en que abundan las sustancias orgánicas en via de alteracion. Se dice que su presencia en la atmósfera la purificazia lo que no está demostrado.

Algunos médicos han creido que esta idea demostraba la preocupacion que hace decir que las tormentas purifican el aire; pero se sabe que esta no es verdad sino del punto de vista del estado eléctrico de la atmósfera, comparado antes y despues de las tormentas, porque se sabe, por el contrario, que las tormentas, cuando no enfrian el aire, determinan ó apresuran la putrefaccion de una manera notable.

El ozono tiene una accion irritante local sobre la mucosa bróuquica, análoga á la del cloro; en el aire ozonizado, la respiracion de los animales se acelera, las secreciones mucosas se hacen abundantemente y sobreviene bronquitia y á veces neumonias.

El ozono se fija á los glóbulos, como el oxigeno no ozonizado, pero la esperiencia muestra que no tiene accion ninguna especial sobre la sangre, lo que se comprende fácilmente cuando se piensa que, por el hecho mismo de su combinacion á una sustancia orgánica ú otra, el ozono pierde las calidades que hacian de él un cuerpo particular é irritante.

Está probado hoy que no hay relacion entre la cantidad de ozono y el cólera..

La relacion que existirá entre sus variaciones y la produccion de otras epidemias, no ha podido ser probada de una manera perentoria, aun en las epidemias de *grippe*, á pesar de que sus síntomas parecian poder esplicarse por la accion irritente del ozono.

—

Si todo esto es una verdad incuestionable, hay el deber de evitar la acumulacion de individuos en este Municipio: existe tambien la obligacion de prohibir vuelvan á sus hogares las familias que han salvado de ser atacadas refugiándose en pueblos vecinos; es finalmedte innegable el derecho de no permitir que el incendio se sostenga, no consistiendo en la aglomeracion del combustibl. Con tal objeto se ha hecho ya oir la voz de la Comision Municipal y del Consejo de Hijiene en los manifiestos que la prensa ha publicado, y que habrán impedido, á no dudarlo, que se sacrifiquen algunas victimas.

Pero estos manifiestos solo son conocidos de una pequeña parte del pueblo, de aquella que lée los periódicos. Otra gran parte, la inmensa mayoria tal vez, ni noticia tiene de esas publicaciones y muchos individuos aun cuando las hayan leido, no obedecerán tampoco sus indicaciones, porque entre nosotros hay una porcion muy numerosa de poblacion, que no atiende ni obedece, otras órdenes, que las que emanan estrictamente del Gobierno, ya porque este sea el poder mas conocido, mas permanente, mas radical, por decirlo asi, ya porque contando él con la fuerza para hacer obedecer sus disposiciones, esa parte del pueblo está acostumbrada á acatarlos voluntaria ó forzosamente.

Dados estos antecendentes, pienso, Sr. Presidente, que el Consejo podria pedir al Superior Gobierno hiciera oir en estos momentos su voz autorizada, no solo aconsejando á la poblacion en el mismo sentido que la Municipalidad y el Consejo, sino trmbien dictando disposiciones imperativas que no dudo darán benéficos resultados para la salud pública. Esta medida la creo urgentemente reclamada máxime cuando parece ya resuelto que el término de la feria, próximo ya á espirar, no vá á ser por ahora prolongado.

Si estas ideas fuesen aceptadas, el Gobierno podria tomar varias resoluciones tendentes á conseguir el objeto deseado: Podria en efecto.

1° Ordenar á las autoridades de los pueblos vecinos, que prohibiesen bajo severas penas la salida de sus respectivos municipios á individuos que quisieran venir á esta ciudad.

2.° Solicitar del Gobierno Nacional que impidiera la llegada por el rio á personas que quisieran aumentar el número actual de los habitantes de este Municipio.

3.° Imponer multas discrecionales á los vecinos de esta capital á quienes se probase haber recibido en sus domicilios nuevos individuos, cualquiera que fuera la localidad de donde hubieren venido.

4.° Embarcar todo equipaje que se encontrase en direccion á esta ciudad, ó donarlos á los individuos, que los denunciasen á la autoridad mas cercana.

5.° Publicar en los periódicos y en carteles, que se fijarán en los puntos mas notables de esta ciudad y en los pueblos vecinos, y que aun se repartirian á domicilio, las disposiciones que se tomasen al respecto.

6.° Hacer recorrer los alrededores de la ciudad por el número de guardias ó vijilantes que se creyesen necesarios para hacer efectivas estas disposiciones.

Estas y algunas otras medidas que se considerasen oportunas en estos momentos, contribuirian indudablemente á evitar nuevas victimas, y muy probablemente tambien á aproximar el término de esta epidemia; y ellas podrian ser modificadas en aquellos casos que fasi lo requiriese una escepcion bien justificada.

Saludo al Sr. Presidente.

Santiago Larrosa.

FRANCIA

Correspondencia familiar de "LA NACION."

—

París bajo el reino del terror

SUMARIO—La guerra civil—Revolucion del 18—Escapada á Versailles—Lo que cuesta un viva la República—Donde empieza el conflicto—Asalto de las barricadas—La tropa y la milicia fraternizan—Dos generales prisioneros—Las barricadas—Quién es el Comité—La proclama Un sastre revolucionario—El ciudadano Assy—Mouteneras pueblieras—El despotismo del populacho—Fusilamiento de Lecomte y Thomas—Las dos victimas—De cómo en una revuelta se fabrica un diario oficial—Ejecuciones sin proceso—Arresto é insulto del general Chanzy—Un ministerio y un silletazo—El reino del terror—Matanza en las calles—El Comité dueño de Paris—Las victimas del terror—La Asamblea se cubre—Triunfo legal del Comité—Las elecciones—El ridículo y la inanicion—Los parisienses saqueados por si mismos—Lyon—La amenaza prusiana—Un Garibaldi—Finis Polonia.

Bruselas, Marzo 27 de 1871.

Paris se halla en este instante convulsionado por todos los horrores de la mas desastrosa guerra civil. La ciudad entera es un recinto de combate, y para mayor calamidad de este desórden monstruoso, todos los resortes oficiales han caido bajo el dominio de un gobierno revolucionario de personas desconocidas, levantadas por el movimiento facciosa, de entre las turbas insensatas del populacho. El gobierno legal, refugiado en Versailles, no tiene la mas leve accion sobre la capital de Francia, entregada á las manos de verdaderos bandidos que se han entronizado en el poder por medio de los mas sangrientos atentados.

Antes de relatar estos hechos verdaderamente atroces, que hunden á Paris en un abismo de desventura y de vergüenza, donde la compasion del mundo no creia jamás alcanzarlo, importa señalar la causa que ha producido semejante desquicio social. Y esta causa no es otra que la inhabilidad de los hombres politicos levantados al mando por la constitucion de la Asamblea elejida, y la pequeñez de espiritu revelada por esa misma Asamblea en su conducta nacional; mostrada tan claramente para que mi carta anterior haya ido escrita bajo la prevision de los mas tristes acontecimientos.

Asi, mientras subsistia la actitud facciosa de las turbas insurrectas de Mont Martre agrupadas tras de sus trincheras y cañones, la Asamblea cometia dos faltas enormes que debian fatalmente dar un funesto impulso á la insurreccion: huia á Versailles bajo el arrebato de un terror sin disculpa, trasladando allí el Gobierno, y abandonaba á Paris á todas las sujestiones del desórden que debian conmoverlo en una situacion tan estraordinaria como la que le creaba el armamento de las masas sin gobierno y el desquicio social á que le habian llevado los últimos acontecimientos de la guerra.

La segunda falta, determinante de todo el conflicto, no puede ser no solo disculpada, pero ni esplicada siquiera; y ella ha surjido del espiritu de intolerancia y de las miserias de partido con que esta Asamblea, llamada á una mision grandiosa y solemne, ha marcado su vitalidad raquitica. En su primera sesion en Versailles, redactó con toda urgencia una proclama al pueblo de Paris invitándolo á la paz y á la confianza y protestando contra la actitud de los insurrectos de Mont-Martre Esta proclama,—destinada á la misma indiferencia que las diez mil otras con que han empalagado la esperanza pública todos los hombres que se han sucedido en el mando desde el 4 de setiembre,—era por si misma un medio ineficaz ante tan graves sucesos, pero una discusion subsiguiente á que fué sometida la cambió en un terrible agente de conflicto. La izquierda de la Asamblea, que es la minoria republicana entre la cual figuran los diputados de Paris, propuso que bajo la frase de—¡viva la Francia!—con que se terminaba esa proclama, se agregára esta otra—¡viva la República!—para disipar totalmente el motivo de desórden que mantenia obre las turbas de Mont-Martre.

Esta proposicion fué acogida por un tumulto de protestas y denegaciones por la mayoria monarquista, que es la de esa Asamblea; y una votacion inmediata rechazó de la proclama el viva á la República, negando asi al pueblo francés la seguridad de una esperanza en la cual, á pesar de todo, parece concentrar su deseo politico; y dando al mismo tiempo pábulo fatal á los tumultos parisienses.

Los agitadores de Mont-Martre no dejaron perdido este incidente que vigorizaba su accion, y divulgándolo entre las masas las convencieron de la *traicion* del gobierno, templaron su ánimo á toda resistencia y aumentaron los grupos con nuevas turbas y batallones de la guardia nacional que acudian á vigilar los cañones. Sobre 266 batallones que forman la milicia de Paris, 215 se adhirieron por sus representantes al Comité de Mont-Martre.

Semejante anomalia civica ¡que daba al cuartel director de Mont-Martre una disponibilidad de poder tan imprevisto, no podia ser mirada sin profunda alarma; y asi la opinion sensata de Paris, por el éco de toda la prensa honorable y discreta, reclamaba del Gobierno legal una represion inmediata.

Era entonces el 17. Muchas personas impuestas de las intenciones del Gobierno, esperaban para ese dia una medida capaz de conjurar los peligros.

Efectivamente, todo estaba dispuesto para ocupar militarmente con las tropas de linea y las milicias fieles al gobierno, las alturas de Belleville y Mont-Martre y esta operacion encomendada á los generales Vinoy y Palladines, fué puesta en ejecucion á las dos de la mañana cuando una fuerza muy diminuta vigilaba en esos puntos las posiciones y las armas de artilleria.

Todos los parques habian sido atacados inmediatamente: el general Wolf ocupaba la plaza de la Bastilla, el general Haurion la Cite; el general Susbielle con los generales Lacomte y Paturel marchaban á Belleville mientras que el general Foron avanzaba sobre la plaza de esa consergeria. El general Bocher se hallaba sobre la esplanada de los inválidos.

El ataque efectuado de improviso, tuvo un éxito completo; y con la sola desgracia de un capitan muerto y seis soldados heridos por parte de las tropas del gobierno, los facciosos fueron desalojados de sus posiciones. Eran ya las 6 de la mañana, y á esa hora cuando 18 cañones habian sido sacados de Mont Martre, tres cañonazos partidos de la Butte-Chaumont, que era la señal convenida por los insurjentes en caso de ser atacados, lanzaron la alarma en toda la ciudad, el tambor batió llamada por todas partes, los guardias nacionales afiliados al *Comité* se atropellaban á sus puntos de formacion, y dos horas despues, á las ocho de la mañana y bajo el inmenso clamor de ¡viva la República! los batallones acudian en masas cerradas á recuperar las posiciones y las armas que les habian sido arrebatadas por sorpresa.

Llegados en gran número por todas partes delante de las alturas y cuarteles, se produjo una escena rápida y estraña: la guardia nacional dió un viva á las tropas de linea y estas respondieron vivando á la guardia nacional, alzaron al aire las culatas de las armas y entregaron todas las posiciones que habian conquistado en la madrugada.

Los gefes de la linea dejados completamente solos por sus fuerzas que simpatizaban con el pueblo, se pusieron en salvo con gran peligro de la vida y habiendo sido estropeados muchos de ellos por sus propios soldados.

Los generales Lecomte y Clement Thomas fueron hechos prisioneros, el primero sobre las alturas á la cabeza de sus tropas, y el segundo en la calle Marie Antoniette, donde fué reconocido apesar de su traje civil. A los dos se les condujo al cuartel del Chateau-Rouje, para ser asesinados de la infame manera que se verá mas tarde.

El resto del dia 18 corrió para Paris bajo el estupor de estos sucesos lamentable, y al amanecer del 19 mientras que las campanas de Notre Dame y de todas las iglesias principales tocaban á rebato, las masas populares y la guardia nacional adicta al *Comité* herizaban la ciudad de barricadas desde las cuales iban bien pronto á dominar la ciudad. Las mas formidables fueron alzadas en los puntos estratégicos y las secundarias en las calles Piat. Delamarre, Godefroid, Roquette, Panoyaux, Flandre, Vincust, en los barrios del Temple y Saint Martin y en la plaza de la Barrière Blanche.

Quien organizaba esta insurreccion enorme? á nombre de que ideas se agrupaban estas fuerzas ya incombatibles? He aquí lo que fué revelado en las primeras horas de la mañana cuando fué asaltado el Hotel de Ville y ocupado por el *Comité* faccioso que habia organizado y dirigido la insurreccion.

Ese *Comité* que se llamaba á si propio el «Comité central de la guardia nacional,» era el mismo q' gobernaba en Mont-Martre desde el principio de la ocupacion de la Butte. Surgido allí sin eleccion ordinaria, se trasladaba en hombros del prestigio que le daba la insurreccion, al palacio del poder ejecutivo.

El estupor de Paris fué completo cuando leyó al pié de la siguiente proclama los nombres hasta entonces desconocidos de sus nuevos caudillos. Esta era la proclama pegada en ese dia á todos los muros de la ciudad:

Paris, Marzo 19.

«Conciudadanos!

«El pueblo de Paris ha sacudido el yugo que se trataba de imponerle.

«Tranquilo é impasible en su fuerza, ha esperado sin temor y sin provocacion los locos desvergonzados que pretendian atentar á la República.

«Esta vez nuestros hermanos del ejército no han querido lastimar el arca santa de nuestras libertades.

«Gracias á todos. Vosotros y la Francia levantad las bases de la República aclamada, el solo gobierno que cerrará para siempre la era de las invasiones y de las guerras civiles.

«El estado de sitio queda levantado. El pueblo de Paris es convocado en los comicios para practicar sus elecciones comunales.

«La seguridad de todos los ciudadanos está garantida por el concurso de la guardia nacional.

«Hotel de Ville, Marzo 19 de 1871.

El Comitè central de la Guardia Nacional.

«Assy, Bellevrai, Ferrat, Babiek, Moreaux, Dupont, Varlin, Boursier, Mortier, Gouhier, Valette, Jourde, Rousseau, Lullier, Blanchet, Grollard, Baron, Geresme, Holse, Pougeret.»

Estas veinte personas que á la sombra de una bandera roja enclavada en el Hotel de Ville, se levantaban sobre el órden y los poderes legales usurpando toda la autoridad, eran hasta ese momento desconocidas en todo Paris y no representaban mas que la violacion de todo derecho y la insensatez del populacho de donde habian surgido. Fuera del ciudadano Assy, conocido desde al año último, nada se sabia de los otros sino que el ciudadano Blanchet era un ex-sastre de Bruselas!

Respecto de Assy, presidente del Comité revolucionario y alma de toda esta insurreccion, hay que decir otra cosa.

Assy es un jóven obrero de 30 años empleado desde antes como capataz en las minas del Creuzot. Assy, por su carácter audaz y su inteligencia robusta, egercia una influencia absoluta entre los cinco ó seis mil números que esplotaban aquellas canteras pertenecientes á Mr. Schneider ex-presidente del Senado imperial. El año anterior, bajo Napoleon 3°, sublevó en masa todos los obreros convulsionando el Creuzot con exigencias de aumento de salario y produciendo un conflicto local que tuvo que ser apaciguado por la accion de las tropas que mandó allí el gobierno en el acto.

Es sabido que esas tropas ejercieron en el Creuzot las mas bárbaras violencias, yendo hasta disipar el tumulto de los obreros con cargas de caballeria que hicieron varias victimas hasta en las mugeres y niños, Napoleon no trataba de otra suerte á las masas populares.

Assy, que era el alma del levantamiento, despues de haber sido dispersado en una resistencia organizada con picos y piedras se refugió á las ruinas con un gran número de hombres, y desde allí, *tuteando* en sus comunicaciones al presidente del Senado que habia acudido al Creuzot en vista del alzamiento, consiguió en efecto ciertas ventajas de salario y la destitucion del gefe de ingenieros con cuyo principal objeto se habia producido el motin. Las cartas escritas por Assy y las arengas con que sostenia la revuelta, mostraban ya en él un carácter audaz é inflexible, una premeditacion de dominio y una inteligencia superior al medio en que vivia.

El ciudadano Assy era ademas miembro de la «Internacional», de esta corporacion de «republicanos demócratas y socialistas», tan vastamente difundida en Europa y en Francia, sobre todo, donde ha afiliado á la mayor parte de los obreros bajo la direccion de hombres tan peligrosos como Flourens y otros agitadores. Assy añadia este nuevo prestigio á su medio de dominio en la clase obrera; y en los últimos disturbios de Paris, antes de la guerra, cuando el plebiscito y las elecciones de Mayo y Julio, agrupó todas las masas del Creuzot bajo la idea republicana. En la eleccion para la Asamblea de Burdeos fué comprendido entre los candidatos de Paris y estuvo á un paso de haber triunfado, obteniendo en su favor mas de "setenta mil" votos.

Los demas miembros del Comité eran personas ignoradas en Francia, y solo podian haber subido á la cabeza del movimiento por los recomendaciones terribles de la audacia y la ferocidad con que se habian levantado sobre las mismas masas.

En el fondo de este motin enorme, ha habido dos causas que han acrecentado su importancia.

La primera es sin duda el estado de desquicio y de holganza á que la vida militar del sitio ha conducido las masas populares: todo trabajo es incómodo é imposible para ellos, y las mismas agitaciones militares que son una fatiga para las gentes de otra esfera social que la que forma la mayoria de la guardia cívica de Paris, son para esta una situacion de alegre reposo—Cada guardia nacional, ademas de sus víveres, goza de un sueldo diario de franco y medio; y esto hace que para el populacho grosero que no gana siempre ese sueldo rompiéndose las 24 horas en los trabajos mas penosos, una revolucion sea siempre una fiesta. El halla muy delicioso esta vida de estruendo, de acontecimientos, de beberage, de «Marsellesa» y de confusion; es deslumbrado por la influencia que en semejantes momentos hace pesar sobre el país entero, seducido por el positivo mando que ejercita y embriagado por el libertinage que le brinda impunidad completa para todo lo que en un tiempo de órden le conduce á las galeras de Tolon. Mientras el mundo rueda en el espacio y las clases desheredadas de los grandes pueblos se abismen en la profunda ignorancia que es el patrimonio de los populachos de Europa, toda conmocion civil encontrará en ellas el mas ardiente pábulo y la esperanza de su felicidad. El populacho francés ha sido hoy halagado por esa esperanza en la promesa de la eleccion de una Comuna que les han ofrecido los que se sirven hoy de sus fuerzas. Esta Comuna será elegida directamente y tendrá bajo su atribucion el gobierno absoluto de la ciudad. Esto es al menos lo que cree el pueblo de las calles, esperando formar esa corporacion con gentes de su propia estofa. La eleccion de la Comuna y la facultad de que la guardia nacional pueda elegir por si misma su gefe y sus oficiales, son las dos exigencias con que, en nombre de la República, se ha consumado el motin de Mont Martre.

He aquí como Paris, el pueblo mas espiritual y civilizado de la tierra—segun los parisienses ha amanecido el 19 bajo el despotismo feroz del populacho. La presencia del *Comité* en el palacio del Hotel de Ville parecería un sueño grotezco, si los horrores mas abominables no hubiesen venido muy pronto á probar que esto era una espantosa realidad.

En el transcurso de ese dia corrió la voz de que los generales Lecomte y Thomas habian sido fusilados, y muy luego se tuvo la seguridad de estos asesinatos.

Ya he referido antes en que circunstancias el general Lecomte habia sido hecho prisionero. El general persistiendo en no querer firmar una órden de desarme que comprendiese las milicias de su mando y negándose tambien á suministrar datos militares que le eran pedidos, fué conducido á Chateau-Rouge, á la casa de la calle Roviers donde estaba reunido un consejo de guerra nombrado de entre los gefes insurrectos. Llegaba allí, arrastrado por una centena de individuos, cuando el general Clement Thomás fué reconocido por algunos de ellos mismos—Se cree que el general Thomas, segun lo dijo á su esposa, se habia aventurado hasta allí con la esperanza de poder libertar á Lecomte.

—Tú eres el general Thomas le gritó un soldado zuavo, empuñándolo del brazo y haciéndolo rodear por otros.

—Dado el caso que lo sea—respondió Thomas,—tú eres muy insolente para un soldado que habla á su general.

—Es que ahora no hay exelencias: todos somos iguales.

—Muy difícil es eso,—agregó el general—porque sea yo ó no sea el general Thomas, él es un valiente y un hombre honrado.

—Ah! ya te cantaré la cartilla! (je vais te chanter ton affaire) respondió el soldado, y gritó á sus compañeros—¡prendan á ese traidor! es un *aristo*, el general Thomas!

Y aquel valiente, abismado por los golpes y los insultos de la multitud, fué arrastrado junto á Lecomte y encaminado al Chateau Bouge.

Detras de la torre Solferino se halla la calle de Rosiers. Es una callejuela estrecha, tortuosa y sombria. En el medio y á la izquierda está la calle de la Bonne, y al fin de esta hay una casa que lleva el núm. 6. No tiene ventanas á la calle y su fondo es un patio descuidado [en que estaba reunido el consejo de guerra. Dos dias antes de salir de Paris habia yo entrado á un gran jardin inculto que termina la casa y en el cual han sido ejecutados los dos generales.

El consejo de guerra no

proclamando en su presencia el órden y la República; y así el meeting se dirijió para aquel sitio.

Llegada á esas inmediaciones y ya sobre la calle Neuve des Petits-Champs, la manifestacion quiso ultrapasar las guardias del Comité para seguir á la trinchera. Los centinelas negaron el acceso; pero como la masa de gente se precipitára con el impulso natural del tumulto que ignoraba en su mayor parte lo que sucedia en la cabeza de la columna, esos sentinelas dieron la voz de alarma y tras de ella se produjo desde la barricada una descarga de fusileria seguida de un fuego de peloton.

Semejante ferocidad dispersó al meeting en la mas horrenda confusion, dejando sobre el suelo de la calles catorce personas muertas y veintitres heridas. Muchas personas de distincion han caido en esta desgracia, y el atentado parece cometido con la mas culpable sangre fria, porque, aun despues de dispersado el tumulto, se ha hecho fuego sobre los que se aventuraban á recojer los muertos ó á favorecer los heridos.

Este suceso bárbaro llenó de espanto la ciudad, mostrándole una vez por todas que su populacho afrontaba todas las responsabilidades del crimen. Por el resto del dia Paris se convirtió en una ciudad sin vida—Todo el mundo se guareció en su albergue, toda casa de trato fué cerrada, nadie osaba salir á las calles, y apenas en los barrios distantes de las barricadas, parques y cuarteles, se veia uno que otro transeunte cruzar á paso de fuga para buscar noticias ó cumplir un objeto premioso. Solo los sublevados, en sus puertas de resistencia, mostraban que habia gente en aquella ciudad donde dominaban por el terror y la fuerza.

Este crimen infame ha asentado sobre hondas bases el poder del Comité revolucionario.

En vano el dia 23 el almirante Saisset ha querido organizar una resistencia armada fortificándose con algunas tropas en el recinto de la plaza de la Bolsa: á la fecha la resistencia de la ciudad no es ya posible: las tropas fieles al gobierno han tomado el camino de Versailles, otras han abandonado al almirante Saisset, quedando todo Paris en poder de l Comité que se organiza de una manera formidable, enseñoreado de todos los puntos y dominando la capital por los fuertes de Vincennes y del Monte Valérien desde donde le asesta sus cañones.

Paris está bajo el reino del terror.

Veintiocho comandantes de la misma guardia nacional adicta al Comité, han sido condenados á muerte.

Una proclama ha sido lanzada, donde los generales defesas tropas declaran que el triunfo de las palabras ha pasado y que es preciso obrar y castigar.

Seis gendarmes han sido presos y fusilados como espias por los francos tiradores.

En el 18.° districto, (Mont-Martre), han sido nombrados cuatro comisarios para recibir las declaraciones relativas á las personas *sospechosas* de conspiracion contra la República.

Segun *Paris-Journal*, las últimas decisiones del Comité son:

Arresto y enjuiciamiento de los periodistas culpables de conspirar contra la soberania popular;

Arreste y enjuiciamiento del ciudadano Clémenceau, Corregidor rebelde del 18.° distrito:

Enjuiciamiento de los miembros del gobierno por traicion á la pátria;

Ocupacion por todos los medios de los distritos disidentes.

Y la Asamblea de Versailles contempla este incendio con los grandes ojos de la cobardia y la indecision! Sus actos todos van marcados con el sello de la mas miserable pequeñez.

En su reunion penúltima cuando entraron á su recinto los corregidores de Paris para someterle las bases de un arreglo posible con la rebelion, los diputados parisienses lanzaron un viva á la República, y la mayoria monarquista se cubrió con sus sombreros.

—Es un insulto! esclamó la izquierda republicana; y á esta escena se siguió un desórden inaudito que obligó al mismo presidente á cubrirse y levantar la sesion, perdiendo una oportunidad en que los segundos eran preciosos.

El Comité, mientrastanto, que mide la pequeñez del Gobierno, agiganta sus exigencias al paso que va estendiendo su poder. Sus condiciones que al principio se limitaban á la eleccion de una municipalidad, son leyes dictadas hoy al gobierno legal mismo; y lo ha obligado á aceptar, por final arreglo, que esa eleccion se haya practicado ayer 26, que era el dia definitivo en que las habia decretado una resolucion del Comité. Enseguida impuso la eleccion directa de los gefes y gefe superior de la guardia nacional por si misma, la anulacion de la Prefectura de Policia que será refundida en las atribuciones de la Municipalidad, y el nombramiento por esta de los corregidores de Paris. Todo esto no es menos que la entrega absoluta de la ciudad de Paris.

La base de todo este arreglo,—la eleccion de la Comuna, ha sido ya convenida y debe haberse celebrado ayer. Una Comision de los diputados de Paris,—Lockroy, Hoquet, Clémenceau, Tolain y Grepps,—ha mediado este arreglo, y convoca á todo el pueblo á nombre del Gobierno y del Comité de la guardia nacional á verificar esa eleccion el domingo 26.

Sin duda que el Comité, dueño de la ciudad entera, impondrá en esa eleccion sus candidatos, conquistando así con toda apariencia legal el bárbaro despotismo que ha impuesto á la capital por la resolucion y la violencia. En caso de no poder hacerlo, no es posible que abandone tan sensiblemente su autoridad.

La situacion de Paris es entonces mas tremenda y grave que nunca: toda desventura es mas probable y posible que la reinstalacion del órden.—O el Comité triunfa, y con él la revolucion y el crimen,—ó es vencido en los comicios por un voto que no puede suponerse,—y entonces apela á sus últimos medios de terror: esto, si el ejercicio del voto mismo no ha producido los conflictos que pueden fácilmente esperarse de tal situacion, declarada ilegal, apesar de todo convenio, por gran parte de la prensa parisiense.

Los politicos franceses, con la ligereza que los ha caracterizado en este último tiempo, no daban á esta resolucion mas vida que el tiempo que esas tropas pudieran mantenerse sin comer. No tienen víveres ni dinero—decian chuscamente—y el motin morirá por el ridiculo y la inanicion.

Pero el ridiculo se ha cambiado en el funesto espectro del terror, y la inanicion en el pillage. El Comité *requisiciona*: ha aprecidido esto de los prusianos.

Las tropas armadas recorren las casas de abasto de todos los barrios é imponen la entrega de tal cantidad de víveres «bajo pena de pillage.» El mismo Banco de Francia no ha escapado á este saqueo y se ha visto ya forzado á entregar dos millones de francos. Hoy la revolucion es dueña de todo Paris.

Para colmo de tan dolorosas desventuras, los alemanes no pueden ser indiferentes á estos sucesos, y han detenido su movimiento de retirada y suspendido el trasporte de los prisioneros. Ademas, el Coma dante del ejército real ha notificado á la Asamblea y al Comité, simultaneamente, que cualquier suceso emanado de los acontecimientos de Paris que pueda en lo mas leve importar un peligro para las tropas alemanas de ocupacion ó para los compromisos de los tratados, hará considerar á Paris como ciudad enemiga y tratarla en consecuencia!

La sequedad de los partidos politicos no ve el alcance de esta amenaza tremenda.

La opinion general vá en todos estos escándalos sangrientos una obra de conspiracion bonapartista. Si ellos no emanan de aquella frente infame de traiciones, pueden muy bien rodar hasta aquella ignominia de dolor.

En Lyon y Marsella ha repercutido el movimiento revolucionario y se dice—sin certidumbre,—que en Lyon flamea la bandera roja y que una Comuna revolucionaria es dueña del pais.—Felizmente no hay hasta este momento confirmacion de tales noticias.

Se ha dicho que Menotti Garibaldi,—y en los mismos diarios franceses—, mandaba la guardia nacional insurrecta, y se ha agregado luego, que vendria muy presto á tomar este mando para el que estaba nombrado por el Comité.

Aunque á la verdad el pueblo de Paris—que no puede hacer un tumulto sin gritar viva alguien—ha victoreado á Garibaldi hasta en los generales Cremer y Vinoy á quienes tomó por él durante los disturbios del 18, —es completamente incierto que ningun Garibaldi haya descendido hasta la participacion de esos atentados.

Mr. Kostecki, secretario del Comité central polonés, escribe al *Timis* para desmentir cuanto he sido dicho de la presencia de Menotti en Paris y de su participacion en tales acontecimientos. Este jóven está en Lóndres y es allí un huésped del coronel Chaubers.

Y sino es un gefe estrangero, quiera Dios que no sea jamas un gefe francés el que este condenado á imitar al gran Kosciusko quien, al caer con la nacionalidad polaca sobre de Macejowice, hizo oir esta terrible profecia: *finis Polonia!*

San Juan.

Correspondencia de las Provincias.

Solo en el mundo de la verdad puede decirse esta por entero, pero en el de la mentira es previlejio de niños y locos el decirla.

Para decir la verdad se ha inventado un signo de cruz, en la boca que no es la cruz, y exigir que se diga conminando con una pena que cuando llegara el caso de aplicarla menos se haria por la ofensa inferida á la divinidad puesta por testigo, que por el desagrado que se epodera del curioso no satisfecho.

Por todas partes se atraviesan los perjuros alardeando el don de serlo, y librenos Dios de un informe de los de altura de los que juran sobre, un gran libro sino queremos ir derecho á tomar aire libre á la pictoa.

Entonces ¿qué se hará para tener la verdad? estar á lo que se ve, á lo que se toca, á lo que se pone en contacto con nuestros sentidos, despues de tan bien examinado como la moneda que se recibe antes de pasar al bolsillo. Por esto ha dicho un escritor q' hemos leido, cuyo nombre no recordamos, que en el mundo que habitamos hay verdades falsas y mentiras verdades. Pasaremos á San Juan.

La Provincia se agita y desespera como picada por culebra venenosa en los momentos que se hace el avaluo de la propiedad á que ha de imponerse contribucion. Tiene razon, pues si se calcula lo que puede valer la Provincia en millones para contribuir con trescientos mil pesos á que sube la cantidad presupuestada para los gastos del año al cuatro por mil, se verá que se eleva á la cantidad de setenta y tantos millones ¡Portento singular! ignorabamos que la Provincia de San Juan fuera tan opulenta. Los que pregonan que ella se desliza por las anchas vias del progreso han dicho la verdad *no han faltado á ella en nada*. Somos nosotros los que por difamar á su gobierno y empañar el brillante estado de prosperidad á que la impulsa, hemos falseado los hechos y negado la verdad.

Esto no obstante insistiremos, fieles á nuestras convicciones, en sostener que la Provincia marcha á la ruina del capital productivo con la antorcha de su civilizacion y cultura en la mano, casi apagada si, que no les permite ver á los que le guian el camino por donde la conducen al precipicio.

Pudieramos equivocarnos en el valor de las cifras porque no tenemos, y se nos ocultan los datos de que podriamos servirnos para la exactitud de los cálculos; pero el cuero es grande y de el saldrán las correas.

Dominados hoy los que gobiernan del espíritu de realizar empresas que hagan honor á sus personas é inmortalicen la época en que dominaron, se tapan los ojos para no ver de que faltriqueras salen los dineros para tanta labor y cuando se les dice q'amainen, responden q' la Inglaterra es rica porque paga contribuciones, y si seles contesta que paga contribuciones porque es rica se ponen á cantar mirando al techo.

Si se les interpela á que digan cual de las obras que han realizado produce algun interes del capital empleado, enmudecen para que se crea que obedecen á aquello de á palabras necias oidos sordos.

Nosotros diremos lo que han hecho demoliendo primero. Estan construidas algunas torres q' anunciaban su apego al culto, en nada semejantes á la de Babel. El palacio de los soberanos tambien está concluido, no podemos decir si se parece porque á aquel nunca le vimos. La obra de dominar el Eufrates marcha como los 'Siufines'. No faltará la Semiramis que embellezca estos portentos.

Esta obra del rio tiene sus caracoles, queremos decir, lados ostensibles y ladolatentes, los primeros son el querer poner á la ciudad á cubierto de una inundacion del rio q' acaso pudiera suceder. ¡Cuantas veces trabaja mucho y se gastan grandes sumas de dinero, para aumentar una desgracia que se quiere evitar! El otro lado consiste en que S. E. el Sr. Carril y su Ministro de fomento en calidad comuneros tienen unos terrenos, que jamás se regaran sino con el agua caida de la nubes, como á siete leguas al Sud de la tal obra.

Deseamos al pueblo de Sn. Juan tanto como á estos S, S. el mas completo buen exito en este trabajo, del cual se nos permitirá decir que desconfiamos sin dar las razones que guardamos.

El Gobierno de la Nacion se ha servido prestar una cantidad á interés á la Provincia para esa obra. Si la generacion presente no debe dejar empeñada á la que le sucederá, es muy justo tambien que la primera, que se afana y trabaja para que la segunda le herede goce de los beneficios q' le ofrecen sus tareas.

Pondremos punto final á este cuadro poco lisongero y nos transportaremos á otro órden de ideas.

«La Nacion» (el diario) goza hoy en Sn. Juan de una popularidad y crédito muy merecidos. A la llegada del correo muchos preguntan ¿ha llegado la «Nacion» ¿á quien se ha vendido? y, aun que mejor fuera que hubiera menos preguntones por haber mas suscritores existe el inconveniente de que estamos tiñiendo azul con macano.

En cierta época para mecsos que no pueden pegar los párpados sin haber leido primero la «Nacion» este diario era un costal de mentiras. Solo la señora imprenta allá por la calle que se llamaba del pecado decia la verdad y se estudiaba de memoria; pero hoy todo á cambiado ¡Que trasformacion tan marcada «La Nacion» es el único diario serio, es el lujo de Sud América. Sus articulos de fondo debieran compilarse y componer un libro que todos leerian con gusto y de que sacarian bastante instruccion.

Dejémosla con su tema que de los arrepentidos se sirbe Dios.

En correspondencias anteriores creemos haber anunciado que el Sr. Senador Videla tenia asegurados los Represantantes que el pueblo elijió.

Este es un hecho inmarcable que dará por resultado la eleccion para Senador de D. F. M, del Carril ó de algun amigote de ambos caballeros baran bien para eso son ellos los que han elejido Representantes.

Curiosos estan muchos de saber que cara le mostrará el Senador, á D. Valentin por haber estado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia, y á si mismo de saber si admitiria los diplomas del Sr. Carril caso de que le eligieran Senador estando aun con la envestidura de Gobernado.

Nosotros creemos que el asunto está resuelto por el Sr. Alberdi, que en sus libro «Bases y puntos de partidas para la Constitucion y organizacion politica de la República Argentina» dice: «que los hechos se aceptarian como resulten consumados, sean cuales fuesen sus imperfecciones». La teoria no puede ser mas apropósito para desmoralizarlo todo. ¡Asi va ello! Los Gobernadores pueden mandar á quien quieran al Congreso para que representen á sus pueblos.

Noticias generales.

Mortalidad de ayer hasta las S.

Fiebre amarilla.....	117
Varias enfermedades.....	17
Total.....	134

Las defunciones del Domingo son las siguientes:

Fiebre amarilla.....	85
Varias enfermedades.....	16
Total.	101

Parroquia de San Cristóbal.

La Comision de higiene de San Cristobal ha acordado dar carne, pan, arroz y leña, á los vecinos que á consecuencia de la epidemia se hallen en la indigencia—Los que se consideren en estas condiciones pueden ocurrir con el correspondiente certificado del alcalde respectivo, á la oficina de la Comision, Entre-Rios 206.

Natalio Arellano—Octavio Gonzalez—Gerónimo Uzal—Adolfo Silva—Manuel Garay.—Secreterio.

Los conventillos.

PARROQUIA DE MONSERRATE.

La Comision de Hijiene de Monserrat, en uso de sus atribuciones y competentemente autorizada, comprendiendo la imprescindible necesidad de desalojar los conventillos por considerarlos la principal causa de la permanencia de la epidemia, ha resuelto lo siguiente:

1.° Dáse el término de tres dias á los dueños ó encargados de los conventillos de la parroquia, para que procedan á efectuar el completo desalojo que las circunstancias exigen.

2.° Solo pueden segir habitando en estas casas los enfermos, sus deudos mas próximos ó asistentes.

3.° Pasado el improrrogable término arriba espresado, se previene que el desalojo se llevará á cabo, ayudado y segundado por la fuerza pública que órdenes superiores han puesto á disposicion de la Comision.

JOSE ZOILO MIGUENT.
Molinario C. Casabal.
Secretario.

Mayo 1.° de 1871.

Los cuarteles.

Dice "El Mercurio" de Valparaiso.

Los inmundos cuarteles que existen en la calle Charcas números 117 y 119 conocidos por «Las 14 Provincias», «Chorleta» y «Palomar» continúan en el mismo pésimo estado q' siempre han tenido, cuartitos de madera y zinc, bajos y sin ladrillo en sus pisos, aglomeracion de sus habitantes en superabundante número, infraccion de todas las reglas de salubridad y buena higiene. Ayer mismo han sacado enfermos para el Lazareto. Estos verdaderos focos de muerte han dado su tributo á la epidemia reinante en proporciones extraordinarias; habiendo empezado allí los primeros casos de atacados de la fiebre, de donde se estendió rápidamente á todo el vecindario.

¿Qué ha hecho la Comision en quien delegó la Municipalidad sus facultades para el desalojo de los cuarteles de que venimos hablando? Nada, absolutamente nada. No sabemos si ha visitado estos, pero lo dudamos, en vista que continúan como antes de la epidemia, pues si lo hubiese hecho no es posible que hubiese dejado de ordenar su completo desalojo y la *demolicion* de la mayor parte de ellos. Esperamos pues que á la mayor brevedad se tomen medidas por quien corresponda respecto á los cuarteles de la calle de Charcas y que la Policia investigue el modo de vivir de varios de sus vecinos, pues es sospechoso.

M. B.

Ferro-carril trasandino.

En virtud de haberse celebrado en Lóndres un contrato entre el gobierno argentino y la casa de los señores Baring hermanos con fecha 8 de febrero último, han llegado á Chile los ingenieros que han de proceder á practicar los estudios necesarias para fijar el trazado de la línea por el punto del Planchon ó cualquiera otro que se crea mas conveniente.

Nuestro gobierno, solicitado por el argentino para cooperar á la realizacion del proyecto del ferro-carril trasandino; espera que vuelva á funcionar el congreso para someter á su consideracion un proyecto de ley con el objeto de contribuir á esa grande obra.

Entre tanto, del contrato calebrado por el gobierno argentino con la casa de Bahring tomamos algunos datos que interesan.

Se harán los estudios para dos líneas de ferro-carril, una de 5 piés y 6 pulgadas, medida inglesa, y la otra de la achura de tres piés y seis pulgada Serán empesados en los dos estremidades de la dicha línea de ferro-carril y en lo posible al mismo tiempo, y serán entregado los estudios y planoe al gobierno argentino dentro del plaso de 18 meses de la fecha del contrato.

El gobierno referido pagará como precio de los estudios y planos, por cada quilómetro de longitud, 18 libras esterlinas desde el principio de la linea enta villa de Chivilcoy ú otro punto que se determine, y 85 libras esterlinas por cada quilómetro de la porcion remanente de la misma línea hasta la limitrofe de los territorios de la República Argentina y la de Chile, y cien por cada quilómetro de la misma línea dentro del territorio de la Republica de Chile en caso que el gobierno de ella no los adopte.

El gobierno arjentino pagará otros gastos necesarios para el feconocimiento y estudio y proporcionará la foerza necesaria para protejer á los injenieros, y hará todos esfuerzos posibles para obtener del gobierno chileno los privilejios, facilidades y franquicias que otorgue el arjentino.

Crónica del dia

La Comision Popular, ha resuelto dar un nuevo manifiesto al Pueblo de Buenos Aires, pidiéndole nuevos recursos para aumentar los fondos que ella aplica hoy en favor de los desgraciados.

Ayer se han recibido mas cien mil pesos de la campaña, para el alivio de los desgraciados.

Chascomus y Chivilcoy, han sido los que han enviado ese poderoso contigente.

El concierto que debia tener lugar en el Pueblo de Belgrano ha quedado suspendido hasta el Jueves próximo, á las dos en punto de la tarde.

Como se sabe en esa fiesta de caridad, toman parte las artistas liricos, la Marchetti, Leimi y Marzioli.

El Dr. D. Pedro Diaz de Vivar, se encuentra desde hace dias, postrado en cama.

Deseamos su restablecimiento.

La Conferencia que se dió en el pueblo de Chascomus ha dado unos tres mil pesos, como líquido producto.

Dicha cantidad se destina al socorro de los necesitados.

Ha empezado á remitirse una circular á los capitalistas, pidiéndoles su concurso para la obra de humanidad, en que todos estamos empeñados actualmente.

Es un hecho ya la prorogacion de la féria, por el Gobierno Nacional.

En el pueblo de Dolores se trata de organizar una conferencia literaria á beneficio de los atacados de la epidemia en esta ciudad.

Continuan mejorando de su enfermedad los Dres. Del Valle, Korn, César y el Sr. D. Enrique Gowland miembros de la Comision Popular.

Nos felicitamos de ello.

El Dr. D. Cárlos Paz, ha sido comisionado para trasladarse al Pueblo de Dolores y recoger allí los fondos reunidos para la Comision Popular.

El Dr. Zapiola, que se encuentra enfermo en Moron, continua en un estado de gravedad que es desear sea precursor de una pronta mejoria.

Tres médicos de la Comision Popular, los Dres. Hiron, Sinsaui y Dubreil fueron ayer á la tarde, para suministrarle los auxilios de su ciencia.

El Sr. Furque, dueño de la Botica de los Angelitos, ha muerto ayer. Esta perdida es lamentable.

Desde ayer ha vuelto á aparecer «El Nacional» en su primitivo formato.

Ayer ha fallecido el Sr. D. Justo Argerich, Gefe de la oficina de Hipotecas.

Lamentamos la pérdida de este honrado ciudadano.

El servicio de la Comision Popular desde las 8 de la mañana del dia 29 de Abril hasta igual hora del 1.° de Mayo, ha sido el siguiente:

Pedidos de médicos.....	104
Enfermeros	31
Familias socorridas.....	220
Auxilios de dinero.....	21,070
Camas completas.....	36
Pasages gratis.....	9
Botellas de oporto.....	9
Frazadas.....	29
Enfermos al Lazareto.	2
Avisos para sacar cadaveres...	7

Por la Secretaria del Ministerio de Relaciones Esteriores, se ha comunicado al Sr. Presidente de la Comision Popular que ayer debian desembarcar los médicos que se esperaban.

El Gobierno Nacional ha ordenado que los reciba el Capitan del Puerto y les prepare alojamiento.

La Junta Directiva de la Comision Popular no se reunió ayer.

Ha sido encargado del Consulado Brasilero en esta ciudad, el Sr. D. Joaquin Pedro da Rocha mientras dure la aucencia del Consul General.

El Directorio del Banco de Londres y Rio de la Plata, con motivo de la prorogacion de la feria, invite á todas personas que tienen obligaciones con el Banco, pasen á arreglarlas.

Los batallones correntinos que hicieron la campaña de Entre-Rios, estan acampados sobre las márgenes del Rio Batel, Provincia de Corrientes, pues á consecuencia de la fiebre no han podido aun hacer su entrada en la capital.

En el parte pasado ayer al gefe de Policia por la Comisaria de la Seccion 11.ª se hace notar, que son mas los casos de viruelas que los de fiebre amarilla ocurridos en esa Seccion.

La Policia ha tomado á un individuo, en quien recaen sospechas de ser falsificador de billetes de Banco por habérsele encontrado una plancha y otros instrumentos para la falsificacion.

Ayer se reunió en minoria la Cámara de Diputados Provinciales.

El doctor José Maria Moreno fué nombrado presidente provisorio, y en seguida se nombró una comision para que dictamine sobre los actos y rejistros de las elecciones de la campaña.

Los doctores que asistieron fueron los siguientes:

Marcó del Pont, Moreno, Montes de Oca, Sundblad, Garmendia (prestó juramento), Lagos, Carcia. Goyena, Alcobendas, Elizalde, Paz, Gándara, Jurado.

Para hoy estan citados los señores Senadores que continuan su mandato para ocuparse de las sesiones preparatorias.

La Conferencia Literaria que debia tener lugar el Domingo 30 en el pueblo de Belgrano, ha sido transferida para hoy, si el tiempo lo permite.

Segun los Decretos del Gobierno Nacional que publicamos en otro lugar, todos los empleados estan obligados á asistir á sus oficinas los dias lúnes y viérnes, aunque los de la Aduana que tienen que concurrir los miércoles tambien dias en que habrá despacho.

Segun nos dicen, no ha tenido efecto la solicitud presentada al Gobierno, con motivo de la prórroga de la seria, pidiendo la prorogacion para el cumplimiento de las obligaciones comerciales.

El Dr. D. Tomás Roburne, ha sido nombrado médico de la Comision de Hijiene de la parroquia del Pilar.

El sábado pasado ha sido saqueada la casa del Dr. D. Emilio Agrelo, sita en la calle Temple entre Maipú y Florida.

El sábado se reunió la Comision Permanente con asistencia de los Sres. Rufino Elizalde, Victor Martinez y el Dr. Cazon y los Diputados Cantilo, Moreno y Alcobendas.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

—Completar la nómina de los ciudadanos que debe remitirse al Superior Tribunal de Justicia para la insaculacion, de las personas que deben componer las mesas escrutadoras de la ciudad, en las próximas elecciones de D. D. y S. S.

—Enviar á cada Cámara los registros correspondientes á las elecciones de D. D. y S. S., practicadas en la campaña.

Ayer se abrieron as oficinas Nacionales hasta las dos de la tarde.

ACTUALIDAD

DOCUMENTOS MUNICIPALES

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

El Dr. D. Caopolican Molina, ha fallecido victima de la fiebre amarilla, contraida indudablemente en el desempeño de la cariativa mision que se impuso, de asistir profesionalmente á los pobres que caian atacados por esa enfermedad.

Enumerar los servicios prestados al pais por el Dr. Molina, tanto en esta como en otras épocas, es innecesario, por cuanto, ellos notorios como son, le habian grangeado la estimacion y respeto general, que solo se consagra á los benefactores de la humanidad á costa de todo género de sacrificios.

Creé, si, de su deber la Comision Municipal, hacer presente á V. S., para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, que su fallecimiento ha tenido lugar en ejercicio de las funciones de Presidente de la Comision de Higiene de la Parroquia de San Nicolas; que aceptó desde el principio de la epidemia; dedicando además varias horas del dia á la existencia de enfermos pobres, por encargo de la Comision Popular de Salubridad; y como piensa que en estos antecedentes colocan á su familia en actitud de gozar del premio acordado por el Gobierno á las de los médicos nombrados oficialmente para la axistencia gratuita, ha dispuesto me dirija á V. E., pidiéndole se sirva recabar una resolucion en este sentido.

Dios guarde á V. S.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. acompañándole original la nota de la Comision de Higiene del Socorro pidiendo la interposicion de la que presido cerca del Exmo. Gobierno de la Provincia, á fin de que se acuerde á la familia del finado doctor don Adolfo Argerich la pension señalada por él á las de los demás médicos nombrados oficialmente para la asistencia de los pobres durante la actual epidemia.

La Comision Municipal piensa que los médicos que sucumben combatiendo el flagelo que ha azotado esta ciudad, sacrificando hasta su vida por salvar la de sus semejantes que carecen de recursos, adquieren por ese solo hecho y cualquiera que sea la autoridad ó corporacion de que recibieron su humanitario como peligroso mandato; el derecho de legar á su familia el premio acordado por el gobierno mas que todo como un testimonio de agradecimiento público á sus servicios y sacrificios; y por lo mismo me ha encargado me dirija á V, S. como tengo el honor de hacerlo, manifestándole que apoya calorosamente el pedido contenido en la nota acompañada y que espera sea favorablemente acogida.

Dios guarde á V. S.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. Fernandez.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1871.

A la Sra. Da. Vicenta Guerri de Ghigliazza.

Señora:

La Comision Municipal ha sido dolorosamente afectada, al saber el sensible fallecimiento de su esposo, D. Sebastian Ghigliazza, á quien ella habia confiado en union con otros señores una Comision tan importante como peligrosa.

Si el hondo pesar, que esa pérdida ha causado á vd., puede ser mitigado en algo, la Comision que presido y que se asocia de todas veras á su justo dolor, creé que debe servirle de lenitivo, el convencimiento que tiene ella, asi como la generalidad de la poblacion, de que el finado, además de un escelente padre de familia, era un progresista y adelantado industrial, cualidades que se habrán grangeado las simpatias de todos.

Al dirigirme á vd. en los términos que lo dejo hecho, por encargo de la Comision que presido, quiera vd., señora aceptar la espresion de mi sentimiento personal y contar que soy de vd. A. y S. S.

N. MARTÍNEZ DE HOZ.
V. Fernandez.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1871.

A los Sres. D. Marcos L. Costa, Don Daniel Govvland (hijo) y Dr. D. Miguel Navarro Vidla.

Habiendo dispuesto la Comision Municipal que no se inhumen mas cadáveres en el Cementerio del Sud, y habiendo nombrado una especial de su seno encargada de la salubricificacion del terreno que él ocupa, se hace innecesaria la continuacion de la que V. hace parte.

Tengo el honor de ponerlo en su conocimiento, agradeciendo vivamente el celo desplegado por V. en el desempeño de su cometido, celo que la Corporacion que presido espera utilizar siempre que fuere necesario, cortando de antemano con su buena voluntad de que tiene dadas tan relevantes pruebas en la triste situacion porque atraviesa la ciudad de Buenos Aires.

Con este motivo me grato es aprovechar la oportunidad, para saludar á V. con mi mayor consideracion.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

COMISION POPULAR

Junta Directiva.

SESION DEL DOMINGO.

El Domingo á la una se reunió la Junta Directiva de la Comision Popular, con asistencia del Presidente, los dos Secretarios y los señores Quintana, Guido y Lagos.

El señor Walls fué con aviso.

La Junta se ocupo de los siguintes asunto.

RECURSOS.

En atencion á la escasez de recursos que lo Comision tiene en caja, segun estado presentado por el Tesorero en la última sesion, y no deseando la Junta que la benéfica y saludable accion de la Comision Popular pueda debilitarse, resuelve:

1.° Nómbrase una Comision especial compuesta de los señores:

Dr. D. Manuel Quintana.
" " Juan Cárlos Gomez.
" " Manuel Bilbao, y
D. Marcelino Lagos

para que inmediatamente se apersonen á los dos Gobiernos, Nacional y Provincial, con el objeto de hacerles presente la necesidad que la Comision siente de nuevos fondos.

2.° Pásese una carta á todas las personas de fortuna apelando á sus sentimientos humanitarios para que ayuden á la Comision enviándole socorros.

3.° Dése un nuevo manifiesto al pueblo, firmado por todos los miembros de la *Junta*, en el que se le pida nuevamente su concurso

SERVICIO DE BOTICAS.

Artículo único—Se autoriza al Presidente de la Comision Médica, Dr ¡Gomez, para que nombre dos Boticas en cada una de las cinco sesiones en que se halla dividido el servicio médico de la Comision Popular.

SOCORROS.

Habiendo presentado el señor Cónsul de Francia al Presidente de la Comision una lista de algunos subditos franceses, á quines la epidemia ha dejado en la indigencia y para los que pedia un pequeño socorro, la Junta resuelve remitirle cinco mil pesos, para que el mismo Sr. Cónsul tenga la complacencia de hacer el reparto.

DONACIONES.

Remitido por la comision de señoras de Chivilcoy.....	23,687
Traido por el señor Armestrang del pueblo de Chascomús....	77.755
Por el mismo. producto de la Conferencia Literaria dada en ese pueblo.....	3,250
	$ 109.692

COMISIONADOS ESPECIALES

Siendo urgente procurarse recursos para la Comision, la Junta acuerda:

1.° Nómbrase al Dr. D, Cárlos Paz para que pase á Dolores a recoger los fondos que se hayan reunido allí para la Comision.

2.° Comisionase al señor Armstrong, para que personalmente lleve las cartas que van á dirigirse á los hombres de fortuna solicitando su concurso.

Tomadas todas estas resoluciones por unanimidad de votos, se levantó la sesion de la Junta á las cuatro de la tarde.

Buenos Aires, Abril 30 de 1871.

HECTOR F. VARELA,
Presidente.
M. Rehéty—E. Onrubia,
Secretarios.

Tesoreria de la Comision Popular.

BALANCE de caja de la Comision Popular de 1.° de Mayo de 1871.

DEBE.

Mayo 1.°—Existencia en caja segun balance del 30 de Abril ps. 181792
Suscricion popular en Chascomus..... ps. 77755.
id id id Chivilcoy. « 23977 101732
ps. 283524

HABER.

Mayo 1.°—Por haber de D. P. Ravelli, segun recibo 90 ps. 3000
« B. Mitre y Vedia « 90 « 200
« R. G. Rivero, « 91 « 800
« F'cisca Villamor « 92 « 500
« Antonia Romero « 92 « 500 5000
Existencia en caja..... 278524
ps. 283524

Mayo 1.° 1871.—S. E. ú O. *Manuel Bilbao.*
Tesorero.

Conversacion

LA CARTA MISTERIOSA.

I.

Hace pocos dias encontré sobre mi mesa escritorio una carta con orla negra y escrita con una letra menuda y fina.

Lleno de curiosidad y sin saber de donde provenia, ni quien la habia colocado allí, la leí desde la cruz á la fecha, como decian nuestros abuelos.

Hé aquí su contenido.

II.

«Hace cuatro dias que me enterraron.

«Segun pude leer en los periódicos, morí de la *fiebre amarilla*.

«Lo primerito que hice, al encontrarme muerto, fué tomar un boleto de primera clase en la Estacion del Ferro-carril que debia conducirme al otro mundo.

III.

«Silbó la locomotora y partió veloz como cuenta que lleva el sastre.

«De pronto se paró.

«Y una voz dijo:

«—¡Estacion del Infierno!... diez minutos.

«Muchos fueron los que bajaron del tren.

«Recuerdo entre otros á tres curas; siete suegras, quince poetas *al uso*, cinco viudas, nueve escribanos, un recien casado, etc. etc.

«Transcurridos los diez minutos de espera, volvió á silbar la locomotora y el tren se puso en movimiento.

«El paisaje que atravesabámos era agreste en sumo grado.

«Sentado al lado mio iba un jóven en cuya faz pintábase la mayor desesperacion.

«—¿Qué le pasa á V?—no pude menos de preguntarle.

«—¡Ay, señor!—respondió llorando como un chiquillo—soy muy desgraciado...

«—¿De qué ha muerto vd?

«—De hidrofobia.

«—¡Cáscaras!

«—He sido casado cuatro veces.

«—¡Hombre! ¿y á donde se dirige vd?

«—Al Purgatorio.

«—¿Todavia no ha purgado vd. bastante sus culpas *allá abajo*?

«—Pienso únicamente detenerme unos cuantos dias en el Purgatorio.—Pensaba bajar en la estacion del Infierno para hacer una visita á mis cuatro suegras; pero no he tenido valor.

«—¿Y despues á donde se dirigirá vd?

«—Al Cielo.

«—Me alegro; allí nos veremos.

«—¿Y vd. tiene ya *entrada*?

«—Con darle unos cuantos pesos á San Pedro... ¿eh?

«Mi compañero meneó la cabeza, como quien dice:

«—Con el permiso de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, lo dudo.

IV.

«El tren volvió á pararse.

«Y la misma voz de antes volvió á exclamar:

«—¡Estacion del Purgatorio!.... seis minutos.

«Allí bajaron algunos enfermos de macilento rostro y varios empleados farmacéuticos con cajones de purgantes Rogé, asi como veinte ó noventa santurrones de apergaminadas facciones y ojos beatos.

V.

«Silbó por tercera vez la locomotora y por tercera vez se puso en marcha el tren.

«El pais que atravesábamos iba haciéndose cada vez mas ameno.

«Encantadores vergeles entre cuyos floridos árboles revoloteaban mil y mil bandadas de palomas de alas de nieve y pico de oro, y alfombrados de flores rojas, blancas y azules, cuyo aroma embriagaba mis sentidos; valles amenisimos donde serpenteaban mil y mil arroyos bordados de lirios morados y encarnados anémonas y cuyas aguas rizaba el aura inspirante y vagarosa.... tal ofreciase ante nuestros admirados ojos.

«De pronto paró el tren.

«Habiamos llegado al anhelado término de nuestro viaje.

«Estábamos á las puertas del Cielo.

VI.

«Una multitud ansiosa acercóse á ella y llamaron con el aldabon.

«Abridse un ventanillo y asomóse á él una cabeza enteramente calva.

«Era San Pedro.

«—¿Qué se ofrece á vds?—exclamó huraño y con avinagrada voz.

«—¿Nos dá V. permiso, caballero?—dije yo, mas atrevido que los otros

«—¿Han purgado todas sus culpas?—volvió á decir San Pedro.

«—¡Ya se vé que sí!

«—Ea, espliquense vds., porque si me engañan, les echo á cajas destempladas.

«Yo he sido corrector de pruebas en una imprenta—dijo uno.

«—A mi me han perseguido los acreedores —exclamó otro.

«—¡Yo me casé!—murmuró un tercero.

«—Yo he pleiteado!—vociferó el de mas allá.

«—¡Adentro, adentro!—contestó condolido San Pedro, cosa rara en él.

«Y abrió las pesadas puertas del cielo.

«Yo pude deslizarme sin que lo notara el *Pipelet* del cielo.

«Y me dirijí á una fonda.

«¡Qué magnificencia! ¡qué lujo! ¡qué esplendor!

«Sentéme á la mesa y t

dad, al soldado de la ciencia que amó con pasion para morir en la brecha despues de haber trepado la cima de la montaña; ese ataud contiene las cenizas aun calientes del mártir del flagelo terrible que con crueldad diezma nuestra poblacion.....!

Pero apartemos la vista de este cuadro, olvidemos los recuerdos tétricos que torturan nuestra alma, retiremos la mirada de esta excena tan sombría, ¡oh! que desgarrante es la vida de los séres racionales, qué bárbaro es el destino que tenemos en ella, solo Dios es capaz de calmar el fuego que abrasa el alma y el cuerpo por esa relacion intima que media entre el espíritu y la material ¡Qué ley es la de las criaturas humanas, qué reglas tan terribles las que forman el camino de todos los mortales.....!

¡Oh! ¡quizá es mejor morir maximé cuando uno recibe desencantos; pero no obstante Dios es grande y justo por esos fines da consuelo para sufrir y un valor á toda prueba.

El nos hace hacer justicia y recompensar nuestra buena conducta con las bendiciones de los hombres y de la sociedad entera. Concluiremos diciendo: Molina fué grande en el peligro, humano en la desgracia, patriota como ninguno, bueno de corazon y dotado de una alma caritativa para practicar siempre la virtud hasta que murió y la caridad con todos, creemos que el Dios de las alturas, habrá abierto las puertas de la inmortalidad para recibir su espíritu en el seno de la gloria y en la morada de los justos.

J. I. de Lamadrid.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Lobos, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Tandil.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no sean de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando de 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados cumplido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta le en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que haya de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en mp y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, se abona. 2 p% anual
Prestamo á avenamo.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN— 108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

Descuenta corriente.....6 p% al año
Con 7 dias de aviso.....6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos.....10 p% al año
Saldos á nuestro favor..... 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
$ 151,000 ó sean « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 5 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso..... 5 ½ " "
id de plazo de 30 dias..... 7 " "
id á retirar con 30 dias de aviso..... 7 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

2127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..... 8 p%
á plazo fijo de 30 dias..... 8 ½
" " " " 60 " 9
" " " " 90 " 10

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente..... 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1º de 1871.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

8 hre depósito en cuenta corriente 8 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 10 p% al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente..... 15 p% " "
El descuento de letras y pagarés al interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona..... 6p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

La Estrella

compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director general—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 siguientes

que contraigan al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vigentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los bonos HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVEZ.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interconvencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868

pp. MAUÁ y Cª.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y maviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Varravicini
Vocales: " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En Montevideo " Agustin Castro.

AVISOS

Consulado General del Brasil—Queda encargado de este Consulado el señor Joaquin Pedro da Rocha, en la ausencia del señor Cónsul General.
m2 p3.

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191.
a30 p10.

Libros, Libros, libros, libros, libros libros, libros Se compra, vende y cambia—Potosí 103. a30 p3

Tenedor de Libros Práctico en este comercio, conociendo idiomas y con buenas recomendaciones de su conducta—Sírvase dejar escrita una carta en el buzon, puerta de calle Defensa núm. 129, que le será debidamente contestada—Defensa 129. a26 p5

Carbon de estufa Entregado á ps. 450 tonelada—Piedad 824. a29 p15

Ama de leche Se ofrece una ama francesa—Defensa 148. a29 p6.

Se alquila Una casa á media cuadra de la estacion San Martin, con cuatro piezas de material, cocina y demas oficinas: á mas un espacioso jardin—Los interesados pueden ocurrir al gefe de la misma estacion ó á Buenos Aires, calle Cuyo núm. 84. a29 p15

Baratillo Porteño Piedad 92

Sacos paños castor para hombres 180, calzoncillos franela la mas rica clase 70 y 60 ps. par, sacos felpa negros para señora 50, medias largas superior clase 200 ps. docena, batas punto lana 35. a28 3p

Depósito de ropa hecha y ropa blanca—120 Florida 120

Este establecimiento está todos los dias abierto y cuenta con un surtido completo de ropas para invierno Hay un surtido completo de sobretodos de invierno; idem de medio tiempo; pantalones de casimir; Gavoura doble cara, capas casimir gris; trajes completos para jóvenes de 4 á 20 años; medias-batas para levantarse de cama; camisas Crimea, camisetas franela doble; camisetas de seda; calzoncillos franela; medias de lana; batas de cochemir y seda y mas articulos par invierno. No olvidarse que está todo el dia abierto 120 Florida.
a25 p6.

Maderas Tablas, tablones y tirantillos de todas medidas, mas barato que en cualquiera otra parte en la ciudad, corralon de maderas, calle de la Piedad núm. 824 y 828. a29 p15

Pasageros y carga Para Ambe res directamente, la magnífica fragata francesa **Abd-el-Kader** 3/3 L. I. (paquete del Havre) de 715 toneladas, capitan Boustingavy.

Este espléndido buque será cargado con suma brevedad, y puede admitir carga y pasageros para dicho destino, siendo bien conocida en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.

Por mas informes ocúrrase á su consignatario D. Jorge Temperley, calle Cangallo núm. 88 ó á Chas. Wm. Benn y Ca. corredores marítimos, calle 25 de Mayo núm. 49. a29 p15

Maiz y alfalfa De superior calidad, se vende—Piedad 828. a29 p15

Las diligencias del Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncagüe y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policia, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Arcco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

Difuntos Para no olvidar su sepultura no hay mas que pasar calle Salta, herreria española, que encontrarán un surtido de cruces y rejas—Tambien se encargan de llevarlas al cementerio.
a21 p30.—t. p.

Fiebre amarilla La tienda inglesa, 40 ½ San Martin, será abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche, para despachar artículos de hombre como botines, ropa hecha, ropa blanca, sombreros, trajes de invierno, sobretodos, camisas etc

La tienda inglesa 107 calle Corrientes de artículos de hombres, señoras, niños y niñas será abierta desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde No se vende á condicion y precio fijo.
a19 p15 Charles J. Flow r.

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.

Paez y Gomensoro.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Agencia Piedad 254.

B. Tavares.

Cochero Se precisa uno que tenga buenas recomendaciones, Escusado es que se presente sin garantir su conducta—Calle Corrientes núm. 95. a27 p3

Caballo Moro oscuro, muy gordo, con las cuatro patas blancas, se ha disparado del hotel Wasson en Belgrano—La persona que lo entregue ó dé razon donde lo pueda hallar en el mismo hotel ó en Buenos Aires calle Cerrito 236 y 238, recibirá una buena gratificacion. a27 p3

Letra perdida Se ha estraviado una letra de cambio, á seis meses de plazo, jirapa por don Francisco J. Brabo, valor de MIL QUINIENTOS PESOS FUERTES—Se previene al que la encuentre quiera devolverla al estudio del Dr. Fernandez Garcia calle San Martin núm. 12, donde será gratificado, previniéndose que están tomadas las medidas necesarias para evitar todo fraude. a27 p6

Casa de campo Se alquila en Chascomús, á tres cuadras de la estacion en una quinta, 3 piezas de rancho ascadas, dos de ellas se comunican, cocina, agua de aljibe y de pozo, casa independiente, el panadero y carnicero llegan á la puerta todos los dias—Para tratar Suipacha núm. 107. a27 p3

Fijarse! Fijarse! Se vende ó se alquila una cómoda y lucrativa casa-quinta en Mercedes—Para tratar Rivadavia núm. 372. a27 p6

Remedio contra la fiebre—En la gran casa amueblada calle Rivadavia núm 9, plaza 25 de Mayo, hay piezas para alquilar gozando del mismo aire que en el campo. a27 p3

Jardinero y quintero Se necesita uno, inteligente, casado, y con buenas recomendaciones de su conducta—Ocúrrase á la casa esquina calles de Corrientes y Centro-América, frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste. a27 p3

Se ofrecen Un muchacho y una ama de leche—Santa Fé 75, darán razon. a27 p3

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. a8 p20

Por falta de 175 ps.f. Importe de la patente de Invencion de la primera cocina económica del Sol, su inventor se vá al Paraná el 22 donde si los encuentra, obtenida dicha patente, dará el primer ensayo del cómo se cocina sin leña, carbon ni cosa que lo valga. Suplica á la prensa bonaerense trascriba este aviso, M. P. E. Espiñeira.

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. a19 p6

Al comercio El 1.º de Abril se ha vendido la carboneria cita en la calle de Corrientes núm. 452 Las personas que tengan cuentas pueden presentarse en el término de tres dias. a26 p3

A las familias que quieran ahorrar en luto —Ocúrrase á la tienda calle Belgrano, esquina á la de Salta, donde encontrarán un variado surtido de merinos francesa pura lana á 20, 25 y 30 y muselinas finas á 17 y 18.

No se duerman si quieren aprovechar la pichincha. a26 p3

Para difuntos Cruces y rejas para sepultura encontrarán hechas calle Salta núm. 42, herreria española. a27 p3

Se ofrece Un hombre para cuidar casas particulares de familias que se ausenten para el campo—Tiene recomendaciones: ocurrir calle de Tucuman núm. 171, donde darán razon. a27 p3

Se alquila Una casa en la calle del Cerrito número 249, toda empapelada con seis piezas y aljibe, las llaves están en frente—Para tratar calle de Independencia núm. 182. a27 p3

Historia argentina cuarta edicion 10 ps; vida de Manuel Bilbao 5 ps; codigo civil 30 ps; registro oficial 20 ps; id nacional 20 ps; id estadistica 30 ps;—Potosí 103. a27 ps. 3.

Fonda Catalana de San Juan, calle de Moreno núm. 145, sigue trabajando como siempre. a27 p3

Cochero Se precisa uno que sea estrangero y tenga buenas recomendacio, en San José de Flores, calle de Riva avia núm. 71. a27 p4

SECRETARIA DEL

Banco de la Provincia

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.

Por acuerdo del Directorio quedan abiertas, durante el feriado, las oficinas de Letras y la Tesorería desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, á fin de que los que tengan obligaciones vencidas puedan ocurrir á renovarlas.

E. V. Zamudio.
Secretario.

El Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á consecuencia de la presente féria, se sirvan concurrir arreglarlas, para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente una hora, desde las doce hasta la una del dia.

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

"PO"

Su comandante Galindez.

Saldrá el 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde para **Génova y Nápoles** haciendo escala en Rio Janiero, Gibraltar y Marsella.

Para pasajes fletes y otros informes, ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 3/4.

El Gerente—
a23 p15 t. p. F. F. Cecchi.

†

JUAN G. LOWRY

Jorge B. Lowry [hijo] cumpliendo una triste mision, avisa por este medio á todos los parientes y amigos en la América del Sud del fallecimiento de dicho señor, y ruega á los diarios de los Estados-Unidos copien esta notificacion. a25 p6

Poesías DE JORGE M. MITRE (CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

IMPORTANTE

A los inmigrantes, la Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos Inmigrantes que lo soliciten, para cualquier pueblo de nuestra campaña.

Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes N.º 8.

G. Wilcken, secretario.

Telégrafo del Estado

Hasta nuevo aviso la oficina central número 103 calle Cangallo, quedará abierto desde las diez hasta las cinco de la tarde.

Buenos Aires, 15 Abril 1871.
a16 p30 *La Administracion.*

Terreno en venta

A inmediaciones de Almagro, en la quinta frente al horno de D. Martin, calle Victoria, se vende un terreno de 9 1/2 varas frente calle Moreno por 60 á 70 de fondo. A media cuadra de la hermosa casa del señor Oliveira, frente á los fondos de Achaval. Hay ya en dichos terrenos porcion de lindos edificios. Para tratar, en la casa blanqueada que está en el centro de los mismos, del Sr. Mathon, ó bien Potosí 182.

NOTABLE

La Sociedad de Beneficiencia que se encuentra en el conflicto de no poder instalar el Asilo, por falta de casa, pues todas las diligencias se frustran á causa de estar unas en barrios intestados y otras no responden á los objetos de dicho Asilo, ruega á cualquiera persona que tenga ó sepa de alguna casa aparente, quiera avisarlo en la calle Victoria 149 ó Rivadavia 35; lo que se agradecerá íntimamente, pues son urjentísimas las necesidades de una multitud de criaturas desgraciadas que claman por Asilo.

Ferro-carril del Oeste

La direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasajeros hasta Flores en sostitucion de los omnibus á vapor y en combinacion con los tramways.

Las horas de salidas serán como sigue:

Del 11 de Setiembre

8,—10,—12,—1,—3,—7,—9

Regresos de Flores

825, 10.25, 12.25, 1.25, 3.25, 7.25, 9.25

La Administracion.

Tienda de Rivero

206—VICTORIA—206

Waterprof—vestido único en Buenos Aires.
Waterprof con esclavina.
Franelas blancas y de colores.
Tartanes escoceses.
Géneros dobles para vestido.
Frazadas blancas y de colores.
Mantas Se viaje.
Chalones de tartan.
Igualmeeie un surtido muy completo de merinos negros.
a26 p8 206—VICTORIA—206

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Cª

Avisan á sus deudores que tengan pagarés vencidos en el corriente mes de Abril, pasen á pagarlos á su casa de remates Victoria 143, desde el Lúnes 1º de Mayo de las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 de la tarde; donde les serán entregados en cambio de su importe, sin protesto, por haberlos retirado con anticipacion de las casas bancarias de plaza que los habian descontado—Buenos Aires, Abril 29 de 1871.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

COMPAÑIA DE VAPORES Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA CON TRENES GRATIS.

De cámara al Rosario..... $ 12
« « « San Nicolás..... « 10
« « « Hermanas..... « 10
« « « San Pedro..... « 6
« « « Zárate..... « 5
Boletos de ida y vuelta:
Al Rosario..... « 20
« San Nicolás..... « 14

De proa, la mitad de estos precios.
CARGAS—3 pesos fuertes por tonelada.
Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.
Por informes á—

Rubio y Foley.
81y 83—Reconquista—81 y 83

Circular de Policía

A los Sres. Comisarios de Secciones.

Por disposicion del señor Gefe notificarán VV. á todos los vigilantes que se hallen domiciliados en el distrito de las Secciones á su cargo, y que habiendo estado enfermos de la epidemia se encuentren en condiciones de volver á continuar sus servicios, que deben presentarse dentro de CUARENTA Y OCHO HORAS; en la inteligencia que el que no lo verifique será considerado como desertor, sin perjuicio de ser castigado correccionalmente por su falta.

De esta diligencia deben VV. dar cuenta al señor Gefe directamente.

Dios guarde á VV.

a26 p5 S. Mendez.

A la Comision Popular

Teniendo conocimiento por un articulo insertado en «La República» núm. 1270, donde se me lla na para que me presente á la Tesorería de la Comision Popular, para satisfacer un pagaré jirado por el señor T. Camperos contra mi, de la cantidad de cinco mil doscientos diez y seis pesos m|c y no teniendo asi no ninguno de dicho señor—me es sumamente estraño en mis procedimientos, la seccion de dicha Comision.

Teniendo entendido que en mi escritorio calle Lima núm. 409, se encuentra á su disposicion desde las 10 hasta las 2 de la tarde, hora en que será satisfecha inmediatamente dicha cantidad, siempre que reciba las órdenes necesarias—Buenos Aires, Abril 28 de 1871.

Alejandro J. Esteves.

NOTA—«La República» no ha querido recibi este aviso por ser el señor Bilbao Tesorero de la Comision Popular. a29 p3

Banco de la Provincia

El Directorio del Banco ha resuelto renovar por sesenta dias las obligaciones vencidas y por vencer desde el 11 de Abril, hasta el 15 de Mayo inclusives.

En resguardo de sus derechos el Banco se verá precisado á protestar el 1.º de Mayo las obligaciones vencidas.

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.

E. V. Zamudio, Secretario.

MAIZ Y ALFALFA

Se vende de superior calidad. Piedad 828.
a27 p15.

PONE-PLIEGO

Se necesita uno en esta imprenta Ocurrir á la administracion.

FOTOGRAFIA

Adolfo Alexander

37—Calle de las Artes—37

En este establecimiento se hacen retratos superiores en tarjetas, cuadros, cajas y de tamaño natural etc. á precios muy reducidos.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS

Importados directamente desde el mas superior hasta el de calidad regular, se recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 12 ½.
a27 p15

RESTAURANT Y CAFÉ

Progreso del Plata

Calle de Suipacha, esquina de Corrientes

En este elegante restaurant se sirven ricos almuerzos, acompañados del rico y sustancioso caldo de puche ó de gallina casera á la moda del pais, así como comidas y cenas á precios módicos—Vinos de primera calidad Oporto, Jerez, Burdeos, etc. etc.

Restauranta y café PROGRESO DEL PLATA.
a26 p2.

DISPOSICION MUNICIPAL

La Comision Municipal ha dispuesto que desde la fecha hasta nueva resolucion, todos los cadáveres que deban conducirse al nuevo Cementerio de la Chacarita, lo sean por los omnibus á vapor desde las estaciones establecidas al efecto; debiendo los contraventores ser penados con la multa de tres mil pesos.

Buenos Aires, Abril 21 de 1871.

N. MARTINEZ DE HOZ.
a22 p5 *V. Fernandez.*

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gré de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.

Novedad en géneros de vestido.

Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.

Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.

Colchas blancas de cama 50 ps.

Id de colores tamaños grandes 60 ps.

Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.

Tohallas de hilo 3 ps.

Bramante fino sin compostura 60 ps.

Tripes de Bruselas y cortinas bordada

Papel de diarios

Tamaño «Tribuna,» «Pueblo» y «Courrier» se vende en el depósito de papel y útiles de imprenta.

124—SAN MARTIN—124

A LOS Srs GEFES Y OFICIALES DEL Fjército Nacional

Ponemos en conocimiento de los señores Gefes y Oficiales que nos asignan una parte de sus haberes mensualmente para que les prevenmos de nuestras casas de ia ropa y equipos que les son necesarios, que en virtud que el Gobierno Nacional tiene demorado el pago de diez meses de asiguaciones, de los cuales cuatro corresponden al año 68, tres al 70 y tres al 71, nos vemos en la imperiosa necesidad de suspender desde hoy, el envio de todos los pedidos que hemos recibido de los distinguidos Cuerpos del Ejército, hasta tanto el Gobierno Nacional efectúe el pago de los espresados meses, por ser lo único con que contamos para llenar los compromisos que hemos contraido facilitándoles todos los artículos que les han sido necesarios durante los meses de que nos hallamos impagos.

Lo que nos apresuramos á comunicarles, á fin de que conozcan el motivo que nos obliga á tomar tal resolucion.

Abril 1º de 1871.

Ventura Férran y Ca.—Claret y Ca

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Haisola que existen en este partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al corte tasadas á 60 ps., 8 caballos al barrer tasados á 300, uno parejero en 140, un mozillo en 130; y varios muebles y alhajas: cuya tasacion general asciende á doce mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente.

Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del Escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89e previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Ranch, Marzo 30 de 1871.

a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Ranch, Marzo 30 de 1871.

a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Vicente Nole Molier para que dentro de treinta dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á fin de contestar á la demanda interpuesta sobre cobro de pesos; y no efectuándolo se procederá como corresponde—Villa de Lujan 21 de Marzo de 1871.

a12 p15 Andres Cesano.

Juzgado de Paz de Quilmes.

En la demanda que sigue D. Juan Lopez en representacion de Da. Josefa Freire de Fontan por cobro de alquileres, el Juzgado ha resuelto lo siguiente:—Citase á D. José Istas de trance y remate, y si no opusiese escepcion en el término de la ley, se llevará adelante la ejecucion—Quilmes, Abril de 1871.

a22 p3 Mariano Vega.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chelasa, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy escribto.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

S. M. Gonzalez.
p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Caparro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18 p30 Pardo.

REMATES CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará á gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuadro le convenga anticiparse los plazos etc.

Por informes ocúrrase al e-criterio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
En San Fernando.

De una buena casa con gran terreno.

Lindera con la casa quinta del Sr. D. Emilio Castro.

El del corriente á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones de pago que se estipularán en el acto del remate.

Tiene 5 ó 6 piezas de azotea y el terreno se compone de 50 varas de frente por 80 mas ó menos de fondo, todo cercado de pared etc.

Por otros informes, Lima 56.

Lopez y Blanco

Al contado

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 3 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, mercería, ropería y sapatería que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:

Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones cazimas de hilo y medio hilo para hombre id de peras finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barello, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, persianas de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de la India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tiril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gro negro y de colores pañuelos, y triangulos punto Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora muselina de moista, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargad bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señoa, anaguas sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sabanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas con para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio lujo percal de colores ysos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, borcadas, lienzo de tablon 36 pulgada gorras, prendedores y otros artículos.

Pablo Escalante

Venta particular.

De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Combé entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales, al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1/2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta-sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosos pisos de material.

Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando bovedas de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada la pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que puedan disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocur

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofrios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros sintomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos sintomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomamos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandi, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arevalos los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

ADVERTENCIA.—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

GUILLERMO R. THOMAS Y C.ª

Avisan á los almaceneros y tenderos en la campaña que su casa quedará abierta desde las once hasta la una del dia, mientras dure la féria—64 calle Maypú. a18 p6

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada a cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. al p3.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste
AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasageros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

MONTEVIDEO, 15 DE MARZO DE 1871.
pp. Mauá y Ca—
m19 p15 **M. A. da Cunha.**

344 PIEDAD 344
B. LOUDET
Fotógrafo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Hacen llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.

m96 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.° —Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.° —Todo individuo que infringiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.° —Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infringido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.° —Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
FERNANDO VILLAFAÑE.
Máximo A. Debout, Secretario.
m29 p10

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS-AYRES

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil disgestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Prevenciones

La Municipalidad á los habitantes de la ciudad.

La epidemia que tan despiadadamente ha sembrado entre nosotros la muerte y la desolacion, parece que al fin camina á su término.

Pero ni la ciencia, ni la esperiencia pueden garantir que el decrecimiento sea duradero y la conduzca á su total desaparicion, si se alteran desfavorablemente las condiciones de la ciudad.

En el curso de sus estragos, mas de una vez nos ha alucinado con falaces disminuciones que bien pronto nos traian el desencanto con una recrudecencia, que pocos ejemplos tienen en la lúgubre historia de las epidemias.

Despues de haberse elevado á la aterradora cifra de 400 y 500 inhumaciones por dia, puede mirarse en menos el número de 200 vidas diarias que nos arrebata aun: puede desaparecer el justo recelo y la prudente precaucion de alejar del foco de muerte á millares de habitantes.

Si seducidos por la rápida declinacion: si alhagados por la estacion en que entramos, penetra dentro de los muros de la ciudad una verdadera invasion de habitantes, es de temer que al favor del estimulo que se le ofrece, la epidemia lejos de seguir su marcha descendente, renazca con igual vigor, haciendo muy dificil su espulsion á la vez que teniendo que lamentar nuevas y numerosas victimas.

Esto lo dice la ciencia, lo comprende el buen sentido y lo acreditan los hechos realizados en otros paises.

La Comision Municipal ha consagrado largas meditaciones á este respecto. Dudando que entrase en sus atribuciones dictar órdenes y que las medidas coercitivas fuesen eficaces, ha creido al fin que bastaba un recuerdo de la calamidad que nos ha enlutado y un consejo amistoso para prevenir el regreso impaciente de los moradores de la campaña.

Ha pensado que en favor de esa idea obra el instinto de la conservacion—y que el padre de familia movido por sentimientos que la naturaleza impone, no querrá esponer á seres queridos á las terribles consecuencias de la epidemia, por anticipar imprudentemente la vuelta á la ciudad.

La Comision Municipal al dirigir la palabra á los habitantes del municipio, que hoy résiden con sus familias en la campaña, es para rogarles que se conserven allí hasta que la epidemia desaparezca radicalmente: hasta obtener el convencimiento de que no es una evolucion engañosa, y en fin, hasta cerciorarse que no han de comprometerse inútilmente vidas preciosas.

La Comision Municipal con los datos que sus funciones le suministran y esplorando la opinion autorizada de la ciencia, cuidará de anunciar cuando sea la oportunidad con todas las probabilidades de seguridad, para efectuar el regreso á la ciudad, exenta de los peligros que hoy debemos conjurar.

Buenos Aires, Abril 19 de 1871.
Narciso Martinez de Hoz—Julio Arditi—Federico J. Sassenberg—Octavio Garrigós—Belisario Roldan—Mariano Casares—Jorge Temperley—Eulogio Cuenca—Victor Fernandez, Secretario.

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el departamento de Policia, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que los abone ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

ROPAS

Para los atacados de la epidemia

La Cemision encargada de atender á los huérfanos que deben alojarse en el asilo que se está preparando con ese objeto, pide á las personas caritativas que quieran contribuir al mas pronto y eficaz amparo de estas criaturas, se sirvan mandar sus donaciones á las que firman.

Cualquiera que sean los objetos que se remitan serán de aplicacion para atender á estos desgraciados.

María A. B. de Cazon, Moreno 209.
Manuela G. de Calzadilla, Reconquista 101.
María Josefa del Pino, Rivadavia 35.
Domitila G. de Cazon, Piedrae 89.
Andrea A. de Sacristi, Florida 290.
Jacinta Castro, Reconquista 138.
Luisa M. de Cantilo, Victoria 149.

DIRECTORIO
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE
NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañia, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma —Salto, Abril 1° de 1871.

a12 p10 El Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA	IDA Y VUELTA		
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA	IDA Y VUELTA		
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 Sbre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si pondrán llevarlos en los 2.das tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y C.ª
Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas facilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Unicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sbre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$ 3.228,694:64	3,166	$ 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartição Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartição acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta sin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductor

ARMAS PARA TODOS

DE

$15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartuchera de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119—CALLE VICTORIA, 121—BUENOS AIRES.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán DOS MAGNÍFICAS PRIMAS: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada*.

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Literaria Ilustrada*.

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

DICCIONARIOS

Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra publicada por la Academia Española. Edicion aumentada con mas de 100,000 voces de artes y ciencias. Con un suplemento que contiene los *diccionarios de rimas y sinónimos*. 1 t. 8.°, *tomo de tafilete y planos de tela.*

Diccionario nacional ó gran Diccionario clásico de la lengua española. Por *D. Ramon Joaquin Domingues;* décima edicion con un **nuevo suplemento,** en que se han añadido mas de quince mil voces, entre ellas muchas, hispano-americanas; dos tomos en gran fólio de á mil páginas cada uno.

Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra, muy mejorada y rectificada, del publicado por la *Academia española*, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas **muchas** americanas, por *D. Vicente Salvá.* Nueva edicion, corregida y aumentada con un suplemento de 327 páginas, que contiene mas de *veintiocho mil voces y acepciones* de ciencias, artes y geografía, que no se hallan en el cuerpo de la obra. 1 t. en 4.° de 1600 páginas. *Pasta entera.*

Diccionario (compendio) de la lengua castellana, aumentado con mas de 20,000 voces de Artes, Ciencias, etc., etc. 1 t.

Diccionario de los sinónimos de la lengua española, 1 t.

Diccionario de las Rimas, 1 t.

Diccionario de la lengua castellana, por *D. V. Salvá*, 1 t.

Diccionario italiano-español y español-italiano, edicion muy aumentada y mejorada con un estado de los verbos regulares é irregulares en ambos idiomas. 1 t. de cerca de 1000 páginas.

Diccionario inglés-español y español-inglés, aumentado con mas de 20 000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. *Con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas.* 2 t. con mas de 2000 páginas y papel superior.

Diccionario inglés-español y español-inglés portátil. 2 t.

Diccionario francés-español y español-francés, por *Martinez-Lopez*, 1 t. nueva edicion enteramente refundida.

Diccionario compendio español-francés y francés-español, 2 t.

Diccionario francés-español y español-francés, aumentado con mas de 20 000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. Con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas, 2 t. de mas de mil páginas cado uno. Edicion ROSA BOURET.

Diccionario español-francés y francés-español, por *Nuñez de Taboada*, nueva edicion enteramente nueva, impresa en tipos nuevos, 2 t.

Diccionario universal francés-español y español-francés, por *D. Ramon Joaquin Domingues.* Segunda edicion corregida y aumentada; 2 t. en 4° de mas de 1800 páginas cada uno, edicion clara y corregida, á tres columnas.

Diccionario francés-español y español francés, por *D. Vicente Salva*, 1 t. 4°.

Diccionario de derecho canónico, arreglado á la jurisprudencia española antigua y moderna, 1 t. 4° mayor.

Diccionario nuevo latino-español, ó *Valbuena Reformado;* aumentado con mas de 20 000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, por *Martinez-Lopez.* Lleva ademas un vocabulario español, 1 t. 4°.

Diccionario razonado de Legislacion y Jurisprudencia, por *Escriche.* Novisima edicion en que van corregidos numerosos yerros de las anteriores, aumentada con multitud de artículos nuevos sobre el derecho vigente en España y en América. Lleva ademas en un suplemento el Código de comercio, la ley de enjuiciamiento en materias y causas de comercio, la nueva ley de enjuiciamiento civil, la Constitucion y el último Concordato con la corte de Roma. 1 t. en 4°.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, con lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Brayo*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiroz*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, adoptada por las Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramatica Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramatica Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramatica francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramatica-francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramatica francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urculla*.
Gramatica inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Fremont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert*.
Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier*.
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t
Cours d'Histoire, par *l'abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Libreria de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Asi como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1.° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las provicienes á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala"

Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Santa Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á regir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Argentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viernes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente,

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Comensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THERESA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldran alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y ligero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara	ps. fts.	6
id id proa	"	3
Carga por tonelada	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnifico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal" sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sabados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los martes y viérnes conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una vez por semana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de p